

Choque Aldana, Marlene. **Colonización de la esfera pública y riesgo de reproducción una ciudadanía clientelar en los sectores populares: el papel de los medios de comunicación masiva en La Paz-Bolivia.** Informe final del concurso: *Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe.* Programa Regional de Becas CLACSO. 2002

Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2001/choque.pdf>

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE,  
DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO  
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca> - [biblioteca@clacso.edu.ar](mailto:biblioteca@clacso.edu.ar)

## **“Colonización de la esfera pública y riesgo de reproducción una ciudadanía clientelar en los sectores populares: El papel de los medios de comunicación masiva en La Paz-Bolivia”**

*Marlene Choque Aldana\**

### ***Problema y objeto de estudio***

La noción de esfera pública en los últimos años ha logrado una aceptación creciente en la comunidad académica gracias a que permite aludir a un amplio espacio social en el que los ciudadanos procesan opiniones, emiten juicios y plantean demandas al Estado. La repercusión de su debate se explica por la importancia que adquiere en la actualidad como un espacio de mediación y de intermediación, tanto al interior de la sociedad como fuera de ella, es decir, como un puente de comunicación entre la sociedad civil y los sistemas económico y político.

La reflexión acerca de la relación entre medios masivos de comunicación, esfera pública y ciudadanía deviene impostergable, ya que el fortalecimiento de la sociedad civil implica imprescindiblemente de la existencia de una esfera pública en la que puedan discutirse asuntos de interés colectivo y la disponibilidad de medios institucionales para establecer un puente de comunicación entre el nivel de la sociedad civil y el ámbito de las instancias políticas representativas y el aparato del Estado. Además, la importancia de cómo funciona el espacio público, a decir de Dalgren (1997), radica en que dicho espacio es una manifestación concreta del carácter democrático de una sociedad y, por lo tanto, en cierto sentido constituye el indicador más claramente visible del grado de democracia alcanzado por ésta.

El principal propósito de esta investigación es abordar la interrelación medios esfera pública-masivos-ciudadanía desde una perspectiva del actor, para analizar la forma en que los medios masivos —orientados predominantemente por una lógica de mercado— en su interrelación con la audiencia popular posibilitan la estructuración de una determinada esfera pública; dan acceso, voz y visibilidad a ciertos actores sociales; generan espacios de interacción y mediación sociedad civil-sistema político y, por consiguiente, constituyen un tipo de ciudadanía y ciertos tipos de ciudadanos. O sea, nos interesa estudiar hasta qué punto los medios masivos están promoviendo nuevas prácticas ciudadanas y democráticas o están reproduciendo las prácticas tradicionales, qué orientación tienen éstas y su implicancia para la democracia representativa.

Adoptamos una mirada desde el actor social, ya que más que el debate formal, institucional o jurídico-legal de la ciudadanía nos interesa replantear su discusión en el campo de las estrategias cotidianas de poder de los diferentes agentes sociales, es decir, cómo se da la

\* Estudiante del Doctorado en Ciencia Social con especialidad en Sociología por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México (México, Distrito Federal, Maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México).

vivencia concreta, la percepción, la práctica y el ejercicio de los derechos ciudadanos en contextos particulares y por actores concretos –los sujetos populares de la ciudad de La Paz—. El proceso de consolidación democrática en Bolivia puso en evidencia las debilidades institucionales y la complejidad del proceso de reconstrucción del sistema político. Estos rasgos fueron acentuados por el déficit de representatividad de los partidos y la crisis de su función mediadora<sup>1</sup>. Pero como advierte Landi, dado que en los regímenes democráticos representativos no se puede prescindir de mecanismos de mediación y agregación de intereses, queda abierto el problema de qué instancias asumen estas tareas en las actuales democracias.

En las últimas décadas los medios de comunicación masiva han alcanzando un lugar destacado en la esfera pública y sin tener el reconocimiento institucional, operan en la práctica como parte del sistema político o como una “institución política virtual” (Cf. Protzel 1994: 14). Pues, los *media* estarían posibilitando una identificación con la *res pública* en momentos de desafección de amplios sectores respecto de ésta<sup>2</sup>. Los *media* adquieren un lugar central en la producción de discursos públicos y como referentes de identificación colectiva, lo cual nos induce a remitirnos a éstos como una vía privilegiada para analizar el proceso de constitución de nuevas y diferentes identidades ciudadanas en sectores populares de la sociedad boliviana.

La centralidad creciente de los medios masivos les ha llevado a autoproclamarse como los principales canales de acceso al antes lejano terreno de las esferas públicas, en momentos en que amplios sectores sociales huérfanos del modelo neoliberal se reconocen como carentes de representación social y política, en una coyuntura de creciente desvalorización de los canales organizativos e institucionales preexistentes. Como señala García-Canclini (1995: 23), los públicos acuden a los medios masivos, especialmente, a la radio y a la televisión, para lograr lo que las esferas gubernamentales no les proporcionan: servicios, justicia o simple atención.

No obstante, más allá de todas estas virtudes de los *mass media*, es pertinente considerar la observación realizada por John Keane, quien nos advierte que estos nuevos espacios públicos que prometen nuevas formas de integración social, tampoco son el paraíso, ya que pueden producir efectos perversos, nuevas paradojas y contradicciones. Entonces interesa indagar ¿Cómo se está reconfigurando el espacio público en Bolivia?, es decir, ¿Hasta qué punto la emergencia de un nuevo espacio público mediático está posibilitando un mayor y mejor acceso y participación de los sujetos populares a la esfera pública?, ¿Es posible hablar de una ampliación de la esfera pública, o más bien se observa una tendencia a la colonización o un declive de ésta?, ¿Qué concepciones de ciudadanía están difundiendo los medios masivos?, y por consiguiente ¿Qué tipos de ciudadanías están promoviendo?

Para analizar cómo se da la interrelación de los medios masivos de comunicación con los sectores populares de la ciudad de La Paz-Bolivia y, de qué manera los medios coadyuvan en la estructuración de la esfera pública y en la construcción de subjetividades individuales y colectivas –ciudadanía—, se realizó un estudio de caso de un programa “participativo” radial “La Calle”. Este objeto de estudio nos permitió conocer: los discursos, representaciones y

<sup>1</sup> Debido a que no han podido adecuar su funcionamiento a las demandas y expectativas de la población, lo que ha puesto en entredicho su función central en el sistema político como estructuras de mediación.

<sup>2</sup> Además de haberse constituido en los principales referentes de identificación para la constitución de las identidades individuales y colectivas ante la pérdida de la posición monopólica de las anteriores megaestructuras –Estado, iglesia, etc.— en la producción de sentido y de valores globales. Se trata de las “instituciones secundarias” (Gehlen, 1986) o “instituciones intermedias” (Berger y Neuhas), que se caracterizan porque “median entre el individuo y los patrones de experiencias y acción establecidos en la sociedad” (Berger y Luckmann, 1997: 101), es decir, que están situadas entre el individuo y las grandes instituciones de la esfera pública (Berger y Neuhas, 1993).

valores hegemónicos (o no) a cerca de la ciudadanía que circulan a través de dicho programa hacia los sectores populares; los tipos de ciudadanía propuestos y los tipos de prácticas ciudadanas promovidas en el trabajo diario de ciertas instituciones mediáticas.

La delimitación de nuestro objeto de estudio al programa “La Calle” se explica porque dentro de los aproximadamente 40 programas participativos que existían en la ciudad de La Paz —en el momento de realización del trabajo de campo—, este programa destacaba por su efectividad, aceptación y amplia audiencia entre los sectores populares<sup>3</sup>, gracias a que se orienta a dar respuesta de manera directa a las demandas vecinales. Se trata de un programa radial, vecinal, “participativo”, que comenzó sus emisiones en 1987 en Radio Fides<sup>4</sup>. Se autodefine como un programa “participativo” y tiene como principal objetivo canalizar e (inter)mediar en la solución a las demandas colectivas de los vecinos de barrios populares de la ciudad de La Paz.

El conductor y su equipo acuden cada día a un barrio diferente para escuchar y amplificar los pedidos, denuncias y solicitudes de los vecinos hacia las autoridades, con lo que el programa se constituye en un “punto de encuentro” que posibilita una interacción mediática y, algunas veces, el encuentro directo —cara a cara— entre los vecinos de barrios populares y las autoridades municipales. Gracias a la intermediación del conductor muchos barrios han conseguido la realización de obras de gran importancia para dichos sectores<sup>5</sup> —aunque la mayoría de las veces no son de gran magnitud— porque significan la resolución de problemas inmediatos y de gran urgencia que hacen a la vida cotidiana de dichos sectores.

### **Estrategia de análisis**

Hemos optado por el análisis del discurso porque es la técnica idónea para dar cuenta de los contenidos —manifiestos y subyacentes— de los mensajes mediáticos, las concepciones hegemónicas (o no) de ciudadanía que el programa radial difunde y pone en circulación. Partimos de la premisa de que: “Es en el lenguaje como el hombre se constituye como sujeto; porque, el solo lenguaje funda en realidad, en su realidad que es la del ser, el concepto de ‘ego’.” (Benveniste, 1999: 180). A partir del uso de diferentes recursos textuales (lingüísticos, semánticos y pragmáticos) que realizan los participantes en el programa radial estudiaremos: los referentes identitarios más usados; cómo se posicionan los hablantes; cómo construyen las representaciones de sí mismos y de los otros; cuáles son los mecanismos de inclusión/exclusión de otros sujetos; qué representaciones y concepciones de ciudadanía son apropiadas y practicadas por la audiencia popular de la ciudad de La Paz. Los ejes de análisis son dos: 1) las acciones discursivas; 2) los tipos de actos de habla.

---

<sup>3</sup> Gracias a su amplio reconocimiento y adhesión dos de sus conductores fueron invitados por varios partidos políticos para postularse por concejalías municipales. El primero, Rodolfo Gálvez logró ser elegido primer concejal de su partido gracias al voto popular en 1994. El segundo, Jorge Torrico, quien a pesar de su gran popularidad no logró ser elegido concejal municipal, tal vez por efecto del desempeño del primero en quien los sectores populares habían abrigado muchas esperanzas.

<sup>4</sup> Que pertenece a la Congregación de Jesuita y que cuenta con 19 radioemisoras en casi todas las ciudades capitales de departamento y las ciudades más importantes del país, constituyendo uno de los consorcios de comunicación más importantes en el país en el ámbito radial.

<sup>5</sup> En general, se trata de obras de servicios básicos —agua potable, alcantarillado, alumbrado público—; infraestructura vial—apertura de calles, asfaltado—; construcción de equipamiento comunitario —educativo y recreativo—; defensa del patrimonio público; entre muchas otras.

## Las acciones discursivas de los participantes en el programa

Toda *acción discursiva* es un proceso de interacción (enunciativo/interpretativo). Al emitir un discurso los hablantes además de participar en el programa radial realizan otro tipo de acciones discursivas. Esta propuesta se basa en la teoría de los actos de habla de John Austin (1962), y según la cual “el acto de expresar la oración es realizar una acción, o parte de ella, acción que a su vez no sería normalmente descrita como consistente en decir algo.” (Austin, 1982: 67).

En los discursos de los participantes en el programa se identificaron tres acciones discursivas básicas<sup>6</sup>: i) autoconstrucción del hablante (individual, colectiva); ii) construcción de interlocutores, y iii) construcción del(os) otro(s) (positivo, negativo, o ambos). El análisis operativamente se ha centrado en la identificación y análisis de los siguientes recursos lingüísticos: i) el sistema pronominal (pronombres personales y posesivos); ii) los morfemas verbales de persona y las nominalizaciones; el uso de adjetivos y adverbios.

El análisis de los *pronombres personales* tiene el objetivo de determinar cuáles son las referencias identitarias (individuales o colectivas) a las que recurren los sujetos en los procesos de comunicación, tanto para referirse así mismos —autorreferencia, autoimágenes— como para interpelar a sus interlocutores o referirse al “otro” —persona ausente—. <sup>7</sup>

2) Para Benveniste, el *verbo* es junto al pronombre, la única especie de palabras que está sometida a la categoría de persona. Se recurrirá también al análisis de las *flexiones verbales* dado que en el español no es obligatorio el uso del pronombre personal.

3) A veces los hablantes nombran a los actores de forma indirecta o elidida (mediante la nominalización verbal). Muchas veces estas nominalizaciones operan como recursos mitigadores que se utilizan para evitar la designación explícita y clara del agente de una acción.

4) La utilidad del estudio de los *adjetivos* se basa en que son componentes gramaticales que revelan el juicio u opinión del hablante en torno al sujeto/objetos invocados, al conferirles o atribuirles cualidades positivas o negativas (adjetivos calificativos) a cerca de lo nombrado. El análisis de los *adverbios* es una herramienta de gran utilidad para llegar al sentido oculto<sup>8</sup> de los mensajes, en tanto permiten reconocer la intencionalidad del hablante al decir lo que dice.

**Autoconstrucción del hablante:** Esta acción discursiva se presenta cuando el hablante se coloca como figura central de lo expresado, asume un papel protagónico ya sea cuando informa, denuncia o reclama sobre determinados hechos y derechos. Sintácticamente, la autopresentación se manifiesta en las realizaciones léxicas: primera persona (singular y plural), que permiten detectar cuándo el hablante se refiere a sí mismo, como individuo o miembro de una colectividad mayor. Se identificaron dos tipos: autoconstrucción individual y autoconstrucción colectiva.

La evidencia sintáctica de una *autoconstrucción individual* es cuando el sujeto hablante se designa en un enunciado por las marcas de la primera persona: “yo”. La inscripción del “yo” es la forma canónica de representación de la identidad de la persona que habla —desde su “centro deíctico”—. No es un ente abstracto sino un sujeto social que se presenta a los demás de una determinada manera, en los discursos las principales autorreferencias de los vecinos son: el “yo” *dirigencial* y el “yo” *de la molestia*.

<sup>6</sup> A las que se podría agregar una cuarta —construcción del referente— pero que por su presencia reducida no será incluida en el presente informe.

<sup>7</sup> Los pronombres personales “son el primer punto de apoyo para este salir a luz de la subjetividad en el lenguaje” (Benveniste, *op. cit.*: 183).

<sup>8</sup> Permite detectar información adicional que subyace más allá de lo expresado en un nivel superficial.

La *autoconstrucción colectiva* comprende a las acciones discursivas, cuando el hablante recurre al uso de la primera persona en plural (en exclusivo), tanto en pronombres, flexiones verbales o adjetivos posesivos como marcas irrecusables de autoconstrucción del hablante. El “nosotros” exclusivo corresponde a “yo” + X (menos “tú” o “vosotros/as”). Para Benveniste este “nosotros”: “no es ‘yo’ cuantificado o multiplicado, es un ‘yo’ dilatado más allá de la persona estricta, a la vez acrecentado y de contornos vagos.” (Benveniste, 1999: 170). Los principales referentes identitarios colectivos a los que recurren los sujetos populares son: el “*nosotros*” *exclusivo restringido* –de los vecinos y de la familia—, el “*nosotros*” *exclusivo ampliado* –las laderas—.

En los discursos de los vecinos además se observan figuras duales que integran los dos tipos de construcciones individual/colectiva constituyendo el “yo/nosotros”. Este tipo enunciaciones son denominadas por Benveniste como contaminaciones o *encabalgamientos* que se dan en el habla coloquial, ya sea entre las formas del singular y plural o del plural y el impersonal: expresiones que se mezclan en la necesidad de dar a ‘nosotros’ una comprensión indefinida y la afirmación voluntaria vaga de un ‘yo’ prudentemente generalizado.

**Construcción de interlocutores:** Son aquellas acciones discursivas donde el objetivo de los hablantes es construir a los interlocutores como la parte central del discurso, hacerles sentir como el elemento principal del contexto para a través de diferentes actos de habla conseguir una reacción conveniente a sus fines: lograr la atención del interlocutor o “ser escuchados”.

Operativamente se consideran como marcas discursivas de *construcción de interlocutores* el empleo de flexiones verbales, pronombres o adjetivos posesivos en segunda persona (singular y plural); las formas nominalizadas ya sea con referencia explícita a personas o a un referente colectivo mediante sustantivos plurales o como agentes institucionales.

Por otro lado, sintácticamente la construcción de interlocutores halla su más pura expresión gramatical en los vocativos y *apelativos*, que propiamente designan a los interlocutores en la relación comunicativa. El sistema de tratamiento formado por los apelativos y los honoríficos – y algunos pronombres— ofrecen otras posibilidades, ya que no sólo permite seleccionar a los “actores”, sino caracterizarlos socioculturalmente (Calsamiglia-Tusón, *op. cit.*: 118.).

**Construcción del(os) otro(s):** Con esta acción discursiva se pretende conocer a quié(nes) los hablantes identifican como “los otros”, es decir, a quién(es) nombran con la tercera persona ya sea de forma individual o colectiva. La tercera persona gramatical —“la persona ausente” o la “no persona” de Benveniste— constituye un indicador de lo que se habla como un mundo referido, ajeno al enunciador. La alteridad puede aparecer explícitamente con nombre y apellido o como fuerzas anónimas o entes diluidos, a las que sólo se alude sin personificarlos mediante la pronominalización o epítetos: “las autoridades”, “los policías”, etc. o a través de formas indeterminadas que omiten intencionalmente al sujeto dando lugar al anonimato.

Usualmente los sujetos aludidos mediante la tercera persona se presentan acompañados de valoraciones positivas o negativas (adjetivos calificativos, adverbios, conjunciones adverbiales u oraciones adversativas). Verón (1987) señala que el discurso político supone no menos de dos destinatarios: un destinatario positivo y un destinatario negativo. El discurso político se dirige a ambos al mismo tiempo, por eso lo interesante es conocer las distintas modalidades según las cuales los enunciadores construyen el “otro” positivo y el “otro” negativo y cómo entran en relación con ambos, lo que nos permite conocer cuáles son los referentes identitarios con los cuales los vecinos se identifican, los consideran cercanos y crean alianzas, o con quiénes se diferencian y los perciben como lejanos, adversarios u opositores.

## Los actos de habla

La noción de *acto de habla* ocupa un lugar central en el análisis de los discursos políticos y mediáticos, puesto que termina con la concepción del lenguaje y la acción como entidades separadas. Los *actos de habla* son las unidades básicas de la comunicación humana. Por eso retomamos la clasificación de los actos de habla propuesta por Austin<sup>9</sup> (1962), quien enumera cinco tipos básicos de actos ilocutivos, que Searle (1976) y Searle y Vanderveken (1985) redefinieron posteriormente. De acuerdo con Searle, al utilizar la lengua podemos enunciar/hacer uno de los siguientes cinco tipos de actos de habla<sup>10</sup>, aunque aclara que es posible hacer más de una de estas cosas al mismo tiempo.

i) *Representativos*: Un acto representativo es un enunciado que describe un estado de cosas mediante una aserción, afirmación, manifestación, reclamo, acusación, crítica etc. Los representativos comprometen al hablante a la verdad de la proposición expresada.<sup>11</sup>

ii) *Directivos*: Un acto directivo es un enunciado utilizado para hacer que el oyente haga algo, mediante actos como ordenar, pedir, demandar, rogar, suplicar, solicitar y preguntar<sup>12</sup> (las preguntas constituyen una subclase de directivos).

iii) *Expresivos*: Son utilizados para expresar los sentimientos o el estado psicológico del hablante, como agradecer, felicitar, saludar, pedir disculpas, protestar, entre otros.<sup>13</sup>

iv) *Comisivos*: Son enunciados que comprometen al oyente a hacer algo en el futuro, tales como las promesas, los pactos, los votos, los juramentos de lealtad y las amenazas.<sup>14</sup>

v) *Declarativos*: Una declaración es un enunciado que produce una modificación en ciertos estados de cosas (a menudo, institucionalizados), a saber: declarar, aprobar, desaprobar, desautorizar, repudiar, definir, entre los principales.<sup>15</sup>

Todos estos actos de habla serán analizados en función de las acciones discursivas construidas por los hablantes, para ver su relación. Se tomará en cuenta la observación de Searle, quien señala que en un enunciado es posible hacer más de una de estas cosas al mismo tiempo.

## **La ciudadanía como práctica sociocultural y como identidad**

Para conocer las modalidades que adopta la construcción de la ciudadanía en los sectores populares de la sociedad boliviana, procederemos a una revisión somera de las reflexiones y discusiones realizadas desde la academia latinoamericana, especialmente de países andinos donde no se cumplió a plenitud el ideario universalista de los derechos.

<sup>9</sup> En su libro *How to Do Things with Words* parte de que ciertas expresiones lingüísticas poseen la capacidad de realizar actos comunicativos, para culminar en una teoría de las acciones comunicativas, o sea, los *actos de habla*.

<sup>10</sup> Síntesis realizada a partir de Austin (1962), Searle (1969), Soshana Blum-Kulka (2000: 73-74), Duranti (2000: 302-303) y Chilton y Schäffner (2000: 310), para mayores detalles consultar estas fuentes.

<sup>11</sup> También se incluyen: asegurar, manifestar, referir, insistir, lamentar (Cf. Duranti, 2000: 302).

<sup>12</sup> Además de prohibir, censurar, aconsejar, interrogar, implorar, recomendar, entre otros. (*ibidem*).

<sup>13</sup> Comprenden los actos de alabar, ensalzar, dar la bienvenida, quejarse, lamentar, expresar condolencias (*ibidem*), además de los elogios o acusaciones de culpabilidad.

<sup>14</sup> En el mismo grupo están los actos de comprometerse, hacer votos, adherirse, ofrecer, garantizar, convenir, apostar (*idem*: 303).

<sup>15</sup> Éstos corresponden a los originalmente Austin denominó *realizativos*: confirmar, bendecir, maldecir, estipular, llamar, bautizar, (*ibidem*).

El concepto de ciudadanía ha experimentado una verdadera explosión multidisciplinaria.<sup>16</sup> Tal como señala Evangelina Dagnino (1994: 103), el debate en América Latina recién se inició en los años ochenta, cuando la noción de *ciudadanía* comenzó a ser apropiada por diversos actores políticos y sociales en un contexto de profundos cambios sociopolíticos.<sup>17</sup> Por un lado, los partidos de izquierda replantearon su anterior visión instrumentalista de la democracia, la reconocieron como un valor en sí mismo y articularon una estrategia de construcción democrática alrededor de nociones de ciudadanía y de derechos ciudadanos. Por otro lado, los círculos neoconservadores y neoliberales articularon al proceso histórico sus visiones sobre los derechos y, sobre todo, las obligaciones del ciudadano.

En la teoría democrática el debate tuvo predominantemente un carácter jurídico-político-moral. Elizabeth Jelin (1996) evidenció el gran vacío histórico que existe entre la definición legal de derechos y las prácticas cotidianas. Para superar la visión formal y legal predominante en los abordajes de la ciudadanía, nuestra principal preocupación es analizar el proceso de construcción de subjetividades individuales y colectivas, en relación con los “otros”, de manera general, y con el Estado, como “otro” privilegiado, en particular; estudiar los significados por los cuales una persona adquiere expectativas recíprocas en interacción con los “otros”.<sup>18</sup> Sin desconocer la dimensión legal y formal de la ciudadanía, nuestro interés central es profundizar en su dimensión sociológica básica y en las relaciones entre la ciudadanía y la sociedad como un todo (Cf. Steenbergen, 1994).

Para desarrollar una lectura de este fenómeno relacional desde la perspectiva de los actores sociales y conocer cómo se da la vivencia “desde abajo”, es decir, cómo los ciudadanos latinoamericanos perciben y viven la falta de vigencia de los derechos, y las implicancias que tiene la forma en que reivindican la “igualdad de los derechos”, es necesario reubicar el debate sobre la ciudadanía en el campo de las estrategias cotidianas de poder entre agentes sociales. Estamos más próximos a las propuestas culturalistas y a la perspectiva comunitarista.<sup>19</sup> Siguiendo a Jelin (1996), concebimos la ciudadanía y los derechos como un proceso permanente de construcción y transformación. Por eso más que discutir en torno a un listado de derechos —cambiantes históricamente—, adoptamos como premisa “el derecho de tener derechos” (Arendt, 1958, 1993) y nos interesa conceptualizarla como “una práctica, relacionada con el poder, producto de una lucha acerca de quién es el titular —nombrado y reconocido— para decidir qué entra en el proceso de definición de los problemas comunes y decidir cómo ellos son enfrentados.” (Jelin, 1996: 103).

---

<sup>16</sup> El interés que suscita no sólo se explica por una preocupación teórica, sino por una serie de eventos políticos —los procesos de reforma del Estado, la globalización, la creciente apatía de los votantes y la emergencia abrupta de movimientos insurgentes, fenómenos que han vuelto a plantear dudas sobre la viabilidad y legitimidad del proyecto ciudadano y las concepciones de ciudadanía.

<sup>17</sup> Las transiciones democráticas y la proliferación de movimientos sociales contribuyeron a un renovado debate sobre las libertades civiles y los derechos ciudadanos, así como al desarrollo gradual de un discurso de los “derechos” (Doimo, 1995: 128, en Assies *et al.*, 2001: 2).

<sup>18</sup> Mediante la respuesta a la interrogante: ¿Qué derechos y responsabilidades tengo? Lo cual implica un doble proceso: tomar conciencia de las responsabilidades de los otros hacia uno y el aprendizaje de las responsabilidades hacia los “otros”.

<sup>19</sup> Las primeras han sido promovidas por Renato Rosaldo (1992, 2000), William Flores (1992, 1997) y Elizabeth Jelin (1987, 1993, 1996). La segunda enfatiza la participación de los ciudadanos en la esfera pública. Con ello nos distanciamos de otras posturas en boga en la actualidad como el liberalismo, propuesto por John Rawls (1995a, 1995b); Dworkin (1988) y Richard Rorty (1995, 1996).

Desde la perspectiva culturalista, la ciudadanía tiene que ver con cuestiones de legitimidad y con las preguntas: ¿quién soy? y ¿qué debo hacer?, las cuales no se limitan sólo a la autodefinición de los mismos actores sino que implican el reconocimiento por los demás, por lo cual se ubican en la esfera pública (van Gunsteren, 1988: 762, en Donati, 1999: 189). Y como éste es un espacio amplio, indeterminado y cambiante denota una dimensión conflictiva de la ciudadanía como “un espacio en confrontación, de negociación y que se renegocia continuamente mediante una lucha al interior de la sociedad mayor” (Flores, s/f: 1, 22-23). Ahora bien, esto amerita preguntar: ¿cómo y dónde es posible la constitución de ciudadanos? Parafraseando a Arendt, respondemos que los hombres adquieren la condición de ser “seres humanos en el mundo” participando en la esfera pública. Éste es el lugar donde llegamos a tomar conciencia del derecho de tener derechos y de pertenecer a una determinada comunidad. La ciudadanía implica entonces la participación en la esfera pública, no sólo en el campo de la política sino como una participación plena en la vida de la comunidad. La ciudadanía tiene que ver con los derechos y obligaciones, por un lado frente al Estado, y por otro, con la responsabilidad frente a y con la comunidad.<sup>20</sup> Estas responsabilidades implican un compromiso cívico —centrado en la participación activa en la vida pública—, así como aspectos simbólicos y éticos, que otorgan un sentido de identidad, pertenencia y comunidad. A su vez, este sentido de comunidad promueve la conciencia de ser un sujeto con el derecho de tener derechos (Cf. Jelin, 1996: 106). Por eso la justicia debe cimentarse en la existencia de un espacio para el debate público; con lo que la participación en la esfera pública se vuelve al mismo tiempo un derecho y un deber (*idem*: 105).

Entonces, como planteó Arendt (1958), la ciudadanía está anclada en la participación en la esfera pública, donde las dimensiones de la pertenencia y la participación son co-constitutivas. La importancia de estas dimensiones es recuperada por dos paradigmas teóricos. La perspectiva republicana<sup>21</sup> enfatiza en la *participación*, pues concibe al ciudadano como alguien que participa activamente en la configuración de la dirección futura de su sociedad a través del debate y la elaboración de decisiones públicas. La postura comunitarista<sup>22</sup> destaca la *pertenencia*, señalando que la práctica de los derechos y deberes reconocidos constituye una cualidad moral y una dignidad especial. “Se trata de una cualidad distintiva del hecho de pertenecer a una comunidad política. Es el dato que nos confiere *identidad* como seres políticos [...] Ser ciudadano, aquí, es no sólo poder participar en la esfera pública, sino poder ser visto y oído, poder mostrar quién es uno ante los demás.” (Bárcena, 1997: 152).

Estas reflexiones muestran que existe un cierto consenso en la aceptación de la importancia y trascendencia que tiene la esfera pública para el reconocimiento, la constitución y legitimidad de diversas identidades grupales. Así, en palabras de Miller, la esfera pública “es esencialmente un ámbito donde se confiere legitimidad a diversas identidades grupales a través del

<sup>20</sup> El deber y la obligación tienen la carga de un imperativo coercitivo, mientras que las responsabilidades son amplias y se extienden más allá del deber; implican un conjunto de prácticas —de carácter social, legal, político y cultural— que constituyen a los individuos como miembros competentes de una comunidad.

<sup>21</sup> Se trata de una tradición inspirada en la filosofía moral y política de Aristóteles, que se sustenta en un *ethos* moral que forma el carácter, la voluntad y las normas de la moralidad. Sus representantes más conocidas son Hannah Arendt (1958-1993, 1987, 1997) y Chantal Mouffe (1996, 1999); algunos consideran a Jürgen Habermas (1993, 1998, 1999) como neorepublicano.

<sup>22</sup> Conjunto de doctrinas de filosofía política y teorías morales contemporáneas especialmente estadounidenses desarrolladas por Charles Taylor (1993, 1994, 1996 y 1997), Michael Walzer (1997), Alasdair MacIntyre (1987 y 1992) y Michael Sandel (1982).



reconocimiento público" (Miller, 1997: 87). Otros ubicados en la perspectiva del pluralismo cultural<sup>23</sup> van más lejos y conciben la ciudadanía como una identidad a través de la *pertenencia* a una comunidad política; o una forma de "identidad política que se crea a través de la identificación con la *res pública*" (Mouffe, 1992: 227 en Kymlicka y Norman, 1997: 24).

### Una concepción latinoamericana de la ciudadanía

Para conocer el proceso de ciudadanía en Bolivia partiremos de una caracterización del desarrollo de ésta en América Latina. En el marco del nacional-desarrollismo y el populismo latinoamericano, que dieron lugar a una suerte de Estado de bienestar, se dio una cierta expansión de los derechos sociales a expensas de una limitación de los derechos políticos en un contexto de derechos civiles poco desarrollados (Roberts, 1995: 184-207). Pérez Baldotano (1997: 52) habla de una "corporativización del modelo de ciudadanía"; mientras que Wanderley Dos Santos (1987) refiere a una "ciudadanía regulada".<sup>24</sup> El resultado fue un universalismo estratificado y la exclusión de amplios sectores, o sea, una ciudadanía limitada, fragmentada y exclusionista, donde los mismos Estados a veces operaron por una "exclusión interna" (Stepputat, 2000: 128, en Assies, *op. cit.*: 6), distinguiendo entre "ciudadanos plenos" y "ciudadanos condicionados".

Algunos estudiosos latinoamericanos coinciden en que los mecanismos asistencialistas sentaron las bases de un clientelismo político que habría convertido a los ciudadanos en seres pasivos (Cf. Pérez Baldotano, 1997). Por su parte, Jelin (1996) considera que este problema surge de las ambigüedades intrínsecas entre las dos dimensiones básicas de la ciudadanía — las responsabilidades y los deberes—, las mismas que habrían inducido a la emergencia de relaciones clientelares. Éstas, a su vez, habrían boicoteado el pleno desarrollo del ciudadano como "sujeto de derecho". Por consiguiente, en ese contexto se consolidaron diferentes formas de clientelismo, como mecanismos "naturales" de distribución de recursos y de negociación política (Cf. Pansters, 1997, en Assies, *op. cit.*: 15).

La apertura democrática de los años ochenta alentó la esperanza de cambios profundos<sup>25</sup> y de afirmación de nuevos derechos.<sup>26</sup> No obstante, el proceso de democratización vino acompañado, en lo económico, del proyecto neoliberal, que propone al mercado como un espacio predilecto de realización individual y de ciudadanía (Cf. Sánchez Parga, 1995: 55). Este proyecto privilegia los derechos civiles y reasigna un importante papel a la sociedad civil, mientras que adopta una visión restringida y procesal de los derechos políticos así como una forma abreviada de los derechos sociales.

En síntesis, podemos señalar que la ciudadanía en la Bolivia actual comparte algunos rasgos de otras sociedades latinoamericanas: clientelar y personalista —aunque no "individualista"— (Cf. Da Matta, 1987), autoritaria (Cf. Reis, 1996: 140), lo que para ciertas posturas más críticas significa la "ausencia del ciudadano" (Sánchez Parga, 1991, Pachano, 1996, Ramírez, 1999). Bolivia al igual que las sociedades andinas se encuentra atrapada en tiempos mixtos: el de una

<sup>23</sup> O *multiculturalismo*, sus representantes más conocidos con Taylor (1993) y Mouffe (1992).

<sup>24</sup> La ciudadanía regulada sería: a) reconocida y definida por una ley otorgada por el Estado; b) estaría ligada a un "sistema de estratificación ocupacional" y no un código de valores políticos (Cf. Dos Santos, 1979: 75).

<sup>25</sup> Dentro de un nuevo pacto social con amplia participación e inclusión social —de la mujer, del niño, de los pueblos indígenas— y que prometía nuevas relaciones entre distintos sectores.

<sup>26</sup> También hubieron intentos de discutir nuevas conceptualizaciones de los derechos culturales y de la "ciudadanía cultural", que adquirieron mayor importancia en la década del noventa.

ciudadanización incompleta y condicionada que no es capaz de desarrollar condiciones propicias para ejercicio de los derechos individuales, y el de ciudadanía no sólo prematura y amenazada, sino a la vez ya fatigada (Cf. Sánchez Parga, 1995: 86).

### **La ciudadanía en sociedades relacionales: múltiples nociones y prácticas**

¿Es posible hablar de una sola concepción de ciudadanía como una forma hegemónica de participación política, o es necesario pensar en una sociedad con múltiples formas de ciudadanía? La necesidad de una respuesta induce a abordar el problema desde el sistema de las relaciones sociales y prácticas institucionales, ya que los procesos de construcción de subjetividades se dan en marcos institucionales concretos.

Recuperamos la caracterización realizada para Brasil por Da Matta (1985, 1987), que nos sirve para ilustrar la complejidad actual de la sociedad boliviana: “Hay una forma de ciudadanía universal, construida en base a roles modernos los cuales están vinculados con el funcionamiento de la burocracia y el mercado; y además hay otras formas de afiliación [...] — otras formas de ciudadanía— que se construyen en espacios típicamente relacionales [...] En otras palabras, hay una *nación* brasilera fundada en sus ciudadanos, y una *sociedad* brasilera que funciona a través de sus mediaciones tradicionales” (Da Matta, 1985: 86).

Una de las principales características de las *sociedades relacionales* en las que todavía coexisten interdependientemente dos o más subsistemas sociales es que las instituciones todavía funcionan sujetas a la presión de las relaciones personales y a los recursos sociales que estas redes movilizan y distribuyen (Cf. Da Matta, 1987: 317-318). La sociedad boliviana puede caracterizarse como “un sistema marcado por las redes de relaciones personales que funcionan de un modo altamente institucionalizado, formalizado, instrumental y generalizado” (Cf. Da Matta, 1985: 81). Inclusive tales redes son instrumentos conscientes y positivamente valorizados<sup>27</sup> de *navigating* o estrategias de los actores sociales. Esto se explica porque, desde la perspectiva de los sujetos, las instituciones estatales son percibidas como “inmóviles, e inconcebibles y herméticas”<sup>28</sup> (Cf. Salman, 1998: 213). Por eso caracterizamos a Bolivia como una *sociedad relacional* que funciona mediante múltiples códigos de comportamientos y para su estudio adoptamos una perspectiva de análisis relacional, para, desde una posición intermediaria, intentar desvelar aspectos profundos y poco visibles abordados de manera anecdótica por la academia boliviana: las mediaciones tradicionales y sus roles e implicancias.

### **La centralidad de las mediaciones y el rol de los mediadores**

Dentro de nuestra perspectiva de análisis relacional hemos destacado el importante papel que cumplen las mediaciones tradicionales como parte fundamental de la dinámica del sistema social. En esta estructura institucional adquieren un lugar central los mediadores o los intermediarios, pues, como han constatado algunos estudiosos, en situaciones concretas de la vida cotidiana, se aplica la lógica del relacionamiento y del personalismo (Cf. Jelin, 1996, García-Canclini, 169; Da Matta, 1987).

<sup>27</sup> Llama la atención que dichas relaciones de amistad, parentesco y simpatía, no son vistas como cosas del pasado o colapsadas sino como eternas, inclusive como algo natural e incuestionable.

<sup>28</sup> No se percibe la institucionalidad política ni el espacio público, como transparentes o fundados en procedimientos unívocos, sino que es un mundo donde prima la desconfianza en la imparcialidad y profesionalidad de los funcionarios.

El funcionamiento de las instituciones estatales se sustenta en las *redes de mediación* —de amigos, de amigos de los amigos, de familiares o conocidos, o redes clientelares—. Los *mediadores* son los contactos clave en esta estructura. Es decir que el éxito de una acción individual o colectiva depende en gran medida de un *broker* o intermediario (Cf. Salman, 1998: 223). Por consiguiente, el acceso a la institucionalidad política en los países andinos depende fundamentalmente de la tenencia de relaciones de amistad o parentesco. De esa manera, la relación de los sectores subordinados con el Estado se expresa en términos de clientelismo o paternalismo más a menudo que en términos de ciudadanía, derechos y obligaciones (Cf. Jelin, 1996: 107).

Este tipo de relacionamiento clientelar no pertenece al pasado, y si bien se suele identificar su origen y vigencia con los regímenes populistas, se trata de un rasgo que permea el funcionamiento actual de la sociedad, tanto en la interacción con el Estado como entre los diferentes subsistemas sociales. Ejemplos de ello son los fuertes rasgos de clientelismo que operan en las relaciones entre el electorado y los partidos políticos, o como veremos entre las instituciones mediáticas y la audiencia de sectores populares.

### **El ciudadano: ¿individuo o ser relacional y/o comunitario?**

Para las grandes mayorías latinoamericanas, el rol social de ciudadano no es vivido como una unidad básica en la cual se fundan los derechos, las leyes y las prerrogativas de todos los individuos. Las estructuras de exclusión, de desigualdad y de privilegios son más predominantes que el respeto por el “individuo”, cuyo poder no se llegó a democratizar. Para proseguir la reflexión de nuestro objeto de estudio discutiremos ahora las nociones relativas al individuo *vs.* la persona, tal como se perciben en la sociedad boliviana.

Da Matta advierte que en la práctica cotidiana de los sectores populares pareciera que la noción clásica y universal del individuo como ciudadano —o como identidad social de carácter nivelador e igualitario— se contrapone a la idea de persona o *ser relacional* (*relational being*). Es decir que cualquier miembro de la sociedad “es simultáneamente un individuo y una persona, un ser individualizado (el ciudadano del pensamiento occidental legal) y un ser relacional (esto es, una persona siempre compuesta y percibida/concebida por sus vínculos sociales y por los grupos a los que pertenece)” (Da Matta, 1987: 328).

¿Entonces de qué tipo de ciudadanos estamos hablando? En la sociedad boliviana las adscripciones de pertenencia comunitaria y de parentesco juegan un importante rol. Se trata de comunidades cuya “unidad básica no está basada en individuos (o ciudadanos), sino en relaciones y personas, familias y grupos de familiares y amigos [...] En Brasil, el individuo que está aislado sin relaciones (la entidad política indivisible) es considerado altamente negativo, un solitario (*loner*), alguien que, a falta de vínculos y lazos, es un ser marginal en relación a los otros miembros de la comunidad.” (idem: 315).

Por otro lado, como han señalado algunos estudiosos de cultura política de los países andinos, las adscripciones y pertenencias comunitarias tienen gran importancia en la vida cotidiana para la constitución de subjetividades individuales y colectivas: “un individuo hace valer sus derechos y los ejerce no tanto por su condición de ciudadano, de su igualdad ante la ley, sino porque pertenece a un determinado grupo, comunidad, gremio o familia, quienes son lo que realmente garantizan el reconocimiento de los derechos de sus miembros.” (Sánchez Parga, 1995: 53). A pesar de su vigencia, todavía se considera que lo comunal y lo corporativo son factores que impiden la plena ciudadanía (idem: 66).

En las sociedades andinas, los ámbitos privados de la familia y las redes sociales son las bases fundamentales que otorgan pertenencia e identidad social a sus integrantes. Sólo la “*persona*” tiene un valor positivo, atributo que se logra gracias a la pertenencia a ciertas redes: “dentro de mis redes de parentesco, compadrazgo y amistad, dentro de la casa, soy una persona. Soy un ser dividido y relacional, cuya existencia social es legitimada por los vínculos que mantengo con otras personas [...] No soy yo como individuo que formo la familia, sino que es la familia y las relaciones que son construidas a través de ella las cuales me legitiman como un miembro de este espacio social. Son las relaciones las que me transforman de un individuo en una persona” (Da Matta, 1987: 325).

En general, en la esfera pública (o en las calles) los sectores populares viven su ciudadanía en condiciones desventajosas, debido a que están sujetos a las leyes impersonales del mercado y a las leyes universales de la ciudadanía, que los interpelan a través de determinantes negativos, es decir, básicamente por los deberes y obligaciones —por la lógica de ‘no puedes’ y ‘no deberías’— y donde frecuentemente se les dice “que son nadie”, en un mundo de desconocidos y extraños.<sup>29</sup> El tratamiento universalizante e impersonal es usado en situaciones desfavorables, pues la palabra de “ciudadano” es más utilizada en situaciones negativas, para demarcar la posición de alguien que está en desventaja o es inferior, no para resolver sino dificultar la resolución de un problema.

Compartimos el punto de vista de Da matta según el cual en sociedades altamente segmentadas social, cultural y racialmente, donde no se han resuelto los problemas de discriminación y exclusión histórica, “la noción de ciudadanía sufre una especie de desvío, sea para abajo, sea para arriba, que impide que se asuma integralmente su significado político universalista y nivelador” (Cf. Da Matta, 1987: 184 y ss.). Y en esto juegan un importante papel tanto los determinantes estructurales e institucionales como los valores, las imágenes y las prácticas culturales que los refuerzan y reproducen, y que son difundidos y que circulan en y a través de los medios masivos de comunicación. En este trabajo intentamos analizar las últimas.

## **Las acciones discursivas de los participantes en el programa**

### **Las autoconstrucciones individuales de los vecinos**

#### **Autoconstrucción individual de los hombres: El “yo” dirigencial**

Las formas de autoconstrucción enunciadas por los participantes en el programa nos permiten conocer las diversas modalidades a las que recurren los hablantes para referirse así mismos ya sea cuando se autopresentan o autodefinen, o cuando se autoposicionan para informar, denunciar o reclamar sobre determinados hechos y derechos. En estas acciones discursivas los hablantes se colocan como figura central de lo expresado y recurren a tres tipos de autoconstrucción individual, colectiva y la individual-colectiva.

La autoconstrucción individual no es la forma más usual de referirse a sí mismos de los vecinos, en orden de importancia ocupa el cuarto lugar (14.3%) del total de acciones discursivas de los participantes, mientras que adquiere mayor importancia para los dirigentes, para quienes es la tercera acción discursiva (12.5%). Desde una lectura cualitativa la *autoconstrucción individual*

---

<sup>29</sup> Es decir, si en el mundo de la casa soy un *super-citizen*, donde solo tengo derechos no obligaciones, en el mundo de la calle soy un sub-ciudadano (Cf. Matta, 1987: 326).

es un recurso importante de los dirigentes vecinales —en su mayoría hombres—, sobre todo en sus presentaciones o cuando presionan a las autoridades para que sus demandas sean atendidas. Los dirigentes usualmente se posicionan a partir de su *identidad de rol* dirigencial. Esta función opera como un recurso estratégico que les permite posicionarse afirmativamente y de forma individualizada en sus *autopresentaciones* asumiendo una responsabilidad individual (“Yo” público) de sus actos de habla,<sup>30</sup> a través del pronombre en primera persona singular o con nombre propio completo.<sup>31</sup> Su identidad de rol los ratifica como fuentes de información autorizada o “portavoces oficiales” de su comunidad y les da legitimidad para los actos de habla que realizan, a saber: críticas, denuncias, reclamos y exigencias para la realización de obras postergadas, inconclusas o la falta de las mismas.

“Permítame presentarme, don Jorge, ante su programa. Mi nombre es Félix Flores Blanco [...] Soy vecino de Villa San Antonio Alto, dirigente, Vicepresidente de la Junta Vecinal<sup>32</sup> Sector Cervecería de este sector del Distrito 15” (PD1-4/11/11/98).

“Yo he recibido una denuncia de parte de los estudiantes normalistas [...] como presidente en la junta nacional Cuarto Centenario hago este llamado a las autoridades de respectivas de educación y principalmente al Rector” (IA18-4/19/11/98).

### **Autoconstrucción individual de las mujeres: del “yo” anónimo al “yo” de la molestia**

Las mujeres en sus autopresentaciones recurren muy poco a la *autoconstrucción individual* y explícita. En general, se identifican siguiendo un patrón generalizado que consiste en *autopresentarse* apelando a una referencia espacial con base en la zona de residencia, con lo que eluden las referencias personales. Optan por la tercera persona del singular o una forma indirecta —“una vecina”—. Esta sustantivación permite cierta supresión de los protagonistas y, al ir acompañada a la zona de residencia, produce un efecto generalizador. Así, la hablante opta por el anonimato y se integra a un colectivo indefinido (Cf. Calsamiglia y Tusón, 1999: 139).

“Buenas tardes [...] Habla una vecina de Villa Copacabana” (PT4-2/18/11/98).

“Buenas tardes, Don Jorgito, aquí le habla Lupe de Kupini<sup>33</sup>.” (PT1-2/24/08/99).

El “yo” público en las mujeres sólo se manifiesta de manera explícita en situaciones de molestia e indignación o cuando se trata de problemas personales de gran importancia, tales como los que se relacionan con la familia y los hijos, y que no son atendidos por las autoridades correspondientes. Las participantes recurren a una *estrategia afectiva de persuasión*, basada en su identidad de mujeres o madres de familia y en su participación dinámica, las cuales las legitiman para formular sus denuncias de manera directa.

“Quisiera hacer una denuncia [...] Quiero denunciar, aquí en la Subalcaldía hay un señor [...] Me he cansado, parezco yo ya una funcionaria más [...] me subo, me bajo a preguntar mi

<sup>30</sup> A diferencia del resto de los vecinos que optan por una *autopresentación espacial* mediante el uso de referentes socioespaciales y de sustantivaciones: “Soy [...] vecino de la zona aquí del sector Ivo vivo.” (PT3-2/16/11/98); “Soy un vecino de Villa Salomé, es la Urbanización Jardín Esperanza” (PT2-2/18/11/98); “Sí, hablamos de aquí de la zona de Jucumarini” (PT6-4/30/08/99).

<sup>31</sup> Esta característica es poco habitual en las críticas y/o denuncias dirigidas a las autoridades públicas.

<sup>32</sup> Las juntas vecinales son organizaciones territoriales que representan los intereses de los pobladores de las áreas urbanas del país administrativamente organizados en barrios.

<sup>33</sup> Kupini es el nombre de la una zona popular de la ciudad de La Paz.

carpetita” [...] “lo que yo quiero decir que no [...] venga gente *jaira, jairawanku*<sup>34</sup> a trabajar a la Subalcaldía” (PT4-2,6/18/11/98).

“Le llamo para hacer una denuncia [...] Hay tilines frente al colegio [...] tengo un problema yo con mi hijo, mire, no está yendo al colegio [...] Yo quisiera que las autoridades tomen cartas en el asunto [...] Somos unas madres destruidas [...] son tres tilines que están frente al Colegio, ¿no? Porque yo tengo entendido que tienen que estar tres cuadras debajo de [...] cualquier establecimiento” (PT1-4,8/30/08/99).

El uso explícito del pronombre de primera persona del singular por parte de las mujeres sólo se observa cuando realizan denuncias. Éstas son directas pues mantienen el centro deíctico<sup>35</sup> de la persona, con lo que las hablantes asumen su identidad desde un “Yo” en singular explícito: el “Yo” de la molestia o el “Yo” de la necesidad. Se trata de un “Yo” público que deviene un uso comprometido y arriesgado, ya que con él las hablantes se responsabilizan públicamente del contenido del enunciado (Cf. Calsamiglia y Tusón 1999: 139); a la vez, se autoafirman como sujetos concedores de la normatividad municipal transgredida por lo que recurren al programa para canalizar sus demandas o críticas a las autoridades.

### El “yo”/“nosotros” de los vecinos

En los discursos de los vecinos —aunque no es exclusivo de estos participantes—, se observa una modalidad generalizada de referirse a sí mismos a través de una forma dual, que denominamos el “yo”/“nosotros” y que ocupa el quinto lugar en orden de importancia (10.3%) de todas las acciones discursivas de los hablantes. Benveniste denomina a este fenómeno discursivo como *encabalgamiento* porque resulta de una *contaminación* entre las formas del singular y plural o del plural y el impersonal. Son expresiones que se mezclan en la necesidad de dar al “nosotros” una comprensión indefinida y la afirmación voluntaria vaga de un “yo” prudentemente generalizado (Benveniste, 1990: 170).

Henk Haverkate (1994) designa este fenómeno discursivo con el término *desfocalización*, y lo explica en función del desplazamiento por la coordenada de la persona que los hablantes realizan cuando recurren de manera simultánea a dos personas gramaticales (habitualmente, primera singular y plural: “yo”/“nosotros”) como centro deíctico del acto de habla. La *desfocalización* constituye “una táctica de distanciamiento manejada por el hablante para reducir o minimizar su propio papel o el del oyente en lo descrito.” (Haverkate, 1984: 83-84; en: Haverkate, 1994: 131). Permite una cierta dilución y una ampliación/reducción del centro perspectival.

“En su momento lastimosamente nosotros con el criterio que yo tengo, yo soy topógrafo, yo he observado [...] no es un concreto armado Don Freddy, es una pena [...] nosotros habíamos observado y nuestra representación la hemos hecho a través del Comité de Vigilancia.” (IA11-10/24/08/99).

“Yo le llamé hace casi tres meses atrás acerca de este pasaje [...] ya hemos hecho el trato [...] Ahora estamos en un barrial, hemos ido a la Subalcaldía tanto tiempo y no hay cuando no los empedre [*sic* ...] yo no sé qué le pasa al Subalcalde que no quiere por nada empedrar [...] no sabemos ya dónde recurrir [...] ¿qué vamos a hacer, Señor Torrico? [...] Yo

<sup>34</sup> Adjetivos calificativos negativos adoptados del aymara, que sirven para caracterizar a los perezosos y a las personas pudientes, acomodadas y despreocupadas por su situación económica.

<sup>35</sup> Que constituye el centro de orientación de las locuciones lingüísticas, basado en el punto de vista del hablante (Cf. Koike, 1989: 191, en Haverkate, 1994: 130).

no sé, Señor Torrico, de balde pagamos impuestos [...] yo no sé dónde uno se puede quejar, Señor Torrico” (PT1-4/18/11/98).

El desplazamiento de la coordenada de la persona<sup>36</sup> genera una suerte de *ampliación* o pluralización del referente de identificación, que tiene como fin aumentar la fuerza persuasiva de la aserción (Cf. Haverkate, 1994: 132). Es un recurso muy usado por los vecinos, especialmente cuando se trata de críticas a los funcionarios municipales.

### **Las autoconstrucciones colectivas de los vecinos: El “nosotros” comunitario**

La autoconstrucción colectiva es una acción discursiva importante en los discursos vecinales ocupa el segundo lugar (17.5 %) —luego de la construcción del “otro” negativo—, de ahí que representa una forma usual de formular sus diferentes actos de habla, ya sea para demandar, exigir, criticar o agradecer a sus diferentes interlocutores.

#### **El “nosotros” comunitario exclusivo restringido: La vecindad**

Este referente de identificación colectiva usado de manera frecuente por los vecinos alude al hablante individual y también al círculo más circunscrito y homogéneo del “nosotros”, por lo que será denominado “*Nosotros*” *exclusivo comunitario restringido*. El “nosotros” exclusivo “no es un ‘yo’ cuantificado o multiplicado, es un ‘yo’ dilatado más allá de la persona estricta, a la vez acrecentado y de contornos vagos.” (Benveniste, 1999: 170). No se dilata hacia el destinatario, sino que refuerza su exclusividad respecto del hablante, hacia el lado de quienes comparten posiciones similares (Cf. Chiricó, 1987: 73-74). Este colectivo de identificación puede tener diferentes alcances: los participantes en el programa; los vecinos activos de la zona y un colectivo más inmediato —la familia—. <sup>37</sup>

El efecto desfocalizador de la primera persona del plural exclusivo desdibuja los límites de la zona deíctica del hablante y permite un distanciamiento, es decir, sugiere que lo que se asevera no corresponde a un punto de vista personal del hablante, sino a una verdad generalmente aceptada o reconocida. Produce una generalización con el fin aumentar la fuerza persuasiva de la aserción. Esto explicaría el uso generalizado de este tipo de nosotros exclusivo como un medio eficaz para sustentar sus demandas, pedidos y reclamos vecinales —actos de habla directivos- dirigidos a las autoridades desde y a nombre de la zona o comunidad, ya sea de forma explícita o implícita construyendo simbólicamente un “*Nosotros*” *exclusivo comunitario restringido: nuestra zona*.

“nosotros queremos gente que trabaje como don Macario [...] si no hay las carpetas, señor Torrico, parte de Villa Copacabana nos vamos a declarar y vamos a ir a la Subalcaldía a pedir que se vaya nomás el señor Vega.” (PT4-6/18/11/98).

“nosotros [los de Carmen Central] ya no vamos a permitir que nada se lleve de esta zona a otra parte [...] nosotros de ser posible vamos a intervenir [...] porque es de nuestra zona, es patrimonio de la zona.” (IA4-4/24/98/99).

“Luchar, luchar, eso hemos dicho. Hasta acción comunal podemos hacer para poder salir adelante nuestra zona, queremos verlo bello, lindo pero lástima que no hay quién nos ayude, quien nos colabore.” (PD1-10/16/11/98).

<sup>36</sup> Que se observa entre la primera persona del singular y plural, tanto en pronombres (“yo he observado”/“nosotros habíamos observado”), como flexiones verbales (“no sé”/“no sabemos”).

<sup>37</sup> Además de los dirigentes vecinales y un “nosotros” exclusivo comunitario ampliado.

Este colectivo de identificación también sirve para hacer alusión a un colectivo más próximo e inmediato de allegados —la familia—, donde los padres y los hijos —o los profesores y los alumnos jóvenes y niños— comparten y se solidarizan en las necesidades más personales e inmediatas que son la base de su identificación refuerzan la cohesión de lo que aquí denominamos “*Nosotros*” *exclusivo comunitario restringido: la familia*.

“nosotros necesitamos un parque [...] los niños necesitamos y los jóvenes necesitamos de algún parque recreativo para distraernos de alguna manera.” “Nuestros papás también [...] salimos los papás y los niños, incluso nosotros con nuestros hermanos no sabemos dónde ir o dónde llevarlos, ¿no?” (PD8-6,10/24/08/99).

“Nosotros también pedimos que vengan [...] por aquí los pacos, en las noches especialmente es peligroso mandar a nuestras hijas, eso yo quisiera pedir a las Policías, porque nuestras hijas hay veces trabajan o vienen del colegio [...] es peligroso para nosotros, eso nosotros pedimos” (PD1-10/16/11/98).

### **El “nosotros” comunitario exclusivo ampliado: las laderas**

Los participantes del programa también recurren a la *primera persona del plural exclusivo* para ampliar su extensión a un círculo más amplio, tanto en términos espaciales —más allá de su propia zona de residencia— como en términos sociales —hacia vecinos de otras zonas con quienes comparten una posición socioeconómica similar o una situación semejante de olvido y desatención por parte de las autoridades—. Se trata de un *referente colectivo de identificación* amplio que incluye a los que viven en las laderas,<sup>38</sup> barrios marginales o periféricos. Con este referente colectivo de identificación los vecinos buscan la inclusión de otros sujetos semejantes, estableciendo simbólicamente una relación de solidaridad de grupo y la *pseudoinclusión* de otros no presentes que son integrados en sus críticas y pedidos, en un “*Nosotros*” *exclusivo ampliado: las laderas*.

“Su brillante programa realmente nos han hecho un gran favor en las laderas [...] especialmente y aquí para las seis zonas marginales que tantos años hemos anhelado, hemos luchado [...] este lugar ya está abierto [...] un gran día para todos [...] para Cusicancha, para Rincón Portada, para Alto Villa Victoria, para Barrio Villani, Mirador Munaypata, así mismo Munaypata encima Autopista, mire, imagínense son seis zonas y Alto Portada.” (PD3-2/30/08/1999).

“como usted dice que a nosotros nos hace caso [...] Gracias a Ley 1551 la vecindad pues ha tomado una parte muy fundamental [...] con la Ley de Participación Popular<sup>39</sup> y [...] ya tenemos voz y también tenemos voto [...] tenemos pues esa capacidad de hablar, de gritar y gracias a esta democracia tan lindo que tenemos una opinión libre” (FIN2-8/18/11/98).

En estos enunciados predomina el uso de la *primera persona del plural exclusivo*<sup>40</sup> donde los hablantes no sólo se nombran a sí mismos sino que incluyen a vecinos de su zona y de zonas aledañas, de manera explícita o mediante sustantivos acompañados de adjetivos calificativos: como las “laderas”, las zonas “marginales” y “periféricas”, reforzando la solidaridad

<sup>38</sup> Denominación que refiere a las características topográficas de los barrios urbano-populares y que alude su ubicación en las pendientes de los cerros que circundan la ciudad de La Paz.

<sup>39</sup> La Ley de Participación Popular (Ley 1551 de veinte de abril de 1994) reconoce a las juntas vecinales, comunidades indígenas y campesinas como sujetos de la gestión municipal y les otorga la atribución de vigilar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos municipales.

<sup>40</sup> Ya sea a través de pronombres personales, inflexiones verbales o pronombres posesivos (“nos han ayudado”, “hemos luchado”, “hemos anhelado”, “nos hacen caso”, “tenemos voto”).



intervecinal y construyendo así una intersubjetividad compartida. Se observa una fuerte identificación de los vecinos con los atributos referidos con el hecho de habitar en las laderas. A pesar de la carga despectiva de estas heteroidentificaciones como lo que está fuera del centro –periferia, marginal, laderas– éstas son reapropiados en una autoidentificación positiva.

### **El “Nosotros”/“ellos” de los vecinos**

La construcción del “nosotros”, más que como ampliación del “yo”, se construye ante todo como oposición al “ellos”, como aquellos que son excluidos del “nosotros” (Cf. Chiricó, 1997: 72). Esto se explica porque la subjetividad reflexiva de la identidad no es solipsista, sino que tiene un carácter intersubjetivo (Mead). Tal como señala Habermas, las personas y los grupos se autoidentifican en y por su participación en acciones comunicativas. El individuo se reconoce a sí mismo sólo reconociéndose en el otro. La autoidentificación se apoya a su vez en la *pertenencia* a un grupo, en la posibilidad de situarse al interior de un sistema de relaciones: por comparación y en oposición a otros.

Las representaciones se estructuran a partir de dos principios: un *principio de diferenciación* y un *principio de integración*. El primero es un proceso lógico mediante el cual todos los sujetos (individuales y colectivos) se representan a sí mismos, se autoclasifican por la afirmación de su diferencia (autoidentificación) con respecto a otros individuos y otros grupos. Es un proceso de toma de conciencia de las “diferencias” que opera mediante contraposiciones binarias (hombre/mujer, blancos/negros). El segundo coexiste y complementa al primero, pues se trata de una *integración unitaria* o de reducción de las diferencias hacia el interior del grupo y los cohesiona más.

Ahora bien, ¿cómo se dan estos procesos de diferenciación-integración en los sujetos populares de la ciudad de La Paz? Nos interesa conocer cómo los “nosotros” también se construyen mediante “un doble movimiento de unificación, determinándose respecto de un no-nosotros, de otro, de un ‘ellos’” (Chiricó, 1997: 78). Profundizaremos en los tipos de referentes “nosotros”/“ellos” que construyen los vecinos en su relacionamiento con los principales actores. Se distinguen dos tipos de “ellos” por los atributos asignados a cada uno de ellos y que denominaremos: los *ellos positivos* y los *ellos negativos*.

### **Los “Nosotros”/“ellos” negativos de los vecinos**

El primer “nosotros”/“ellos” de los vecinos residentes en las zonas populares de la ciudad de La Paz se constituye a partir de la relación con un “ellos” poco amigable y favorable a la colectividad, percibido como diferente, opuesto y muchas veces como adversario e incluso “enemigo”. Los sujetos que comprende los “*ellos negativos*” de los vecinos son las autoridades, los funcionarios municipales, los policías y empresarios privados. Estos “ellos” son contruidos a partir de un esquema binario de oposición desde un “nosotros” que comprende a quienes comparten una situación común de desatención, olvido y discriminación: los “olvidados”, “burlados”, e “ignorados”. Esta experiencia compartida diariamente refuerza el sentimiento de cohesión y la solidaridad de grupo, que se expresa en la primera persona del plural. Además, la presencia reiterada de ciertos atributos expresa el tipo de autoadscripciones y heteroidentificaciones que prevalecen en el imaginario de los sujetos populares.

“Quiero denunciar aquí en la Subalcaldía hay un señor, un tal Licenciado Vega, mire, nu::nca le podemos encontrar, nuestras carpetas está ‘durmiendo el sueño de los justos’ [...] su papá [...] es el Oficial Mayor de Desarrollo Humano, el señor Roberto Vega, será que por

eso no viene a trabajar [...] Ese licenciado se lo ha guardado ‘bajo 100 llaves’, tal vez lo podrá poner en marcos de oro. [...] No puede ser que trabaje el padre e hijo y con unos sueldazos de éstos y no sirva a la comunidad [...] que usted ha visto no es una vecindad de gente *jailap*, como son *jailones* ellos [...] Y si no quiere trabajar el señor Vega, que se vaya nomás a su casita tal vez vivirá por Achuma::ni, vivirá en Las Lomas” (PT4-2,6/18/11/98). “tenían que ponernos luminaria [...] al Ingeniero Llanos que hasta el día de hoy ha desaparecido [...] tenía que destaparnos esa boca de tormenta que ahora todos los días está lloviendo [...] yo quisiera hacerles recuerdo a los de la Subalcaldía que por favor se acuerden de nuestra calle [...] nos han prometido que nos iban a hacer en la próxima semana pero ¿de qué año, de qué mes, Señor Torrico?” (PT7-4/18/11/98).

Como se observa entre este primer grupo de “nosotros”/“ellos” negativos sobresalen las autoridades y funcionarios municipales, a quienes los vecinos se refieren mediante un tipo de actos de habla<sup>41</sup> —críticas, denuncias, reclamos— y ciertos recursos lingüísticos,<sup>42</sup> lo cual les permite caracterizar negativamente a los actores y sus acciones.

El segundo grupo de “nosotros”/“ellos” negativos está integrado por: i) los funcionarios encargados del orden público, a quienes los vecinos se dirigen para reclamar la falta de atención e inseguridad ciudadana; ii) los contratistas encargados de ejecutar las obras municipales que no cumplen sus funciones.

“en varias oportunidades hemos llamado al 110 no han venido, reiteradamente acá [...] se juntan varios muchachos, jovencitos, beben alcohol [...] He llamado varias veces al 110 y no vienen y si vienen [...] dan una vueltita y nada más.” (IA10-6/16/11/98).

“Pero aquí nos están trabando y [...] nuestro presupuesto se va a desviar a otro lado, nos vamos a quedar sin nada Don Jorgito y eso es lo que nos da rabia. Es por eso que incluso hemos luchado [...] nosotros nos hemos comprometido bajo firma, yo firmé, todos los vecinos en una reunión hemos firmado para cargar en acción comunal Don Jorgito.” (PD5-2/18/11/98).

En estas construcciones binarias de oposición frente a estos dos tipos de “ellos” destaca la autoidentificación colectiva marcada con atributos valorados positivamente —la participación activa, el compromiso de trabajo, la solidaridad en las obras comunales—. Estas enunciaciones permiten reafirmar la diferencia con estos “ellos” y a reforzar la cohesión y solidaridad intragrupal a partir de su situación de negación y olvido: “nos están trabando”, “nos vamos a quedar sin nada”, “nos han prometido”.

En los discursos de los vecinos prevalece el principio de *integración intragrupal*, pero también se dan procesos de diferenciación al interior de la vecindad, así el imaginario de estos sujetos habría “buenos” y “malos” vecinos. Unos son los vecinos activos, participativos que se movilizan para el mejoramiento de la comunidad (“ellos” positivos). Los otros son los vecinos apáticos que no colaboran en los trabajos comunitarios, o que perturban el orden social y la convivencia armónica de la comunidad (“ellos” negativos). Esto nos muestra que los procesos de autoidentificación no tienen que ver sólo con compartir el espacio social, geográfico o histórico común, sino que el criterio diferenciador se sustenta en la evaluación de los modos de

<sup>41</sup> Que se expresan en verbos con sentido negativo (“ha desaparecido”, “se acuerden”, “nos han prometido”, “se han descansado”) o anteponiendo el adverbio de negación “no” a los verbos (“no quiere trabajar”, “no entrega carpetas”, “no sirve a la comunidad”, “no viene a trabajar”).

<sup>42</sup> Tales como adjetivos calificativos, adverbios de tiempo y cantidad, diminutivos y expresiones populares: “un tal licenciado”, “nunca”, “sueldazos”, “jailones”, “durmiendo el sueño de los justos”, “bajo cien llaves”, “marcos de oro”, entre otros.

ser, pensar y actuar en referencia a sus semejantes<sup>43</sup>. Dentro de este esquema relacional, los hablantes se sitúan del lado de los vecinos trabajadores y que sienten cariño por su zona. Esto les permite diferenciarse de los sujetos criticados que no trabajan, los “ellos” de la vecindad.

“Siempre la gente [...] no es de acuerdo como para decir que todos somos unidos; unos cuantos quieren y la mitad de ellos tampoco no quieren. En el momento de trabajar acción comunal, algunos salen, algunos no salen, miran como fueran unos pajaritos [...] Queremos trabajar mutuamente de acuerdo, todos o nadie...” (PD3-8/18/11/1998).

“decirles a todos los vecinos que no seamos cochinitos, los carros basureros van a venir los martes, jueves y sábado, por favor cerca las 11 de la mañana, depositemos nuestra basura, antes no porque lo vuelven a tapar los sumideros” (PD4-1/18/11/98).

“Nosotros pedimos es que la patrulla, más que todo los policiales, porque aquí hay mucha borrachera de jóvenes [...] hay muchos borrachos, no hay caso de caminar, ni mandar a los niños [...] agarran en una banda y nos atracan.” (IA10-4/16/11/98).

### El “Nosotros”/“ellos” positivos

Entre los referentes de identificación colectiva hemos visto que prevalecen las construcciones relacionales del tipo “nosotros” vs. “ellos” negativos (adversarios). No obstante, también hay construcciones positivas en ambos polos del esquema binario, que denominaremos: “*nosotros*”/“*ellos*” positivos. Hay diferentes actores designados con la “tercera persona” y que comprenden los “ellos” colaboradores y amigos de los vecinos. Los más importantes son los funcionarios municipales que cumplen sus funciones y atienden las demandas vecinales, en segundo lugar están los diputados uninominales.

A diferencia de las anteriores construcciones, aquí se observa una relación armónica de complementareidad, de mutuo entendimiento y colaboración, que en algunos casos inclusive llega a una relación de complicidad y reciprocidad. Esto se expresa claramente en los tipos de actos de habla (expresivos) predominantes (agradecimientos, halagos, pedidos afectuosos, expresiones de cariño y de lealtad); en algunos recursos y marcas lingüísticas que los hablantes usan (nombre completo, adjetivos calificativos, honoríficos, etc.) e ilustran el reconocimiento al trabajo realizado por estos “otros” y el tipo de relacionamiento que existe con estos sujetos:

“Quiero dar un agradecimiento antes que nada al señor Fredy Miranda, el cual con buena fe el anterior viernes nos donó, nos mandó la maquinaria, las dos volquetas más la pala [...] hemos pasado mucho calvario [...] para obtener esa maquinaria, pero lo hemos logrado” (PD1-8/18/11/98).

“Gonzalo Avendaño que nos ha echado la mano porque a través de ese medio yo creo que se ha conseguido la maquinaria y a través de la lucha vecinal, porque si no-si nosotros los vecinos no nos movemos yo creo que nos vamos a quedar postergados” (IA2-4/11/18/98).

“Tuvimos que acudir a él [...] porque es su trabajo y también pues nosotros los vecinos le hemos apoyado para que sea pues un diputado uninominal de este sector. [...] también nosotros necesitamos acudir [...] felizmente nos respaldó el Señor Avendaño y necesitamos ese tipo de personas, ese tipo de autoridades que nos puede acompañar, que puede intermediar entre autoridades municipales y entre vecinos. Entonces es una gran ayudita, un empujoncito que nos ha dado” (IA2-6/11/18/98).

<sup>43</sup> Esta evaluación se expresa en oposiciones binarias en verbos (trabajar vs. mirar) o en adjetivos calificativos (cochinitos vs. limpios, unidos vs. divididos).

Este tipo de construcción relacional es muy importante para nuestro estudio ya que, más allá de la aparente complementareidad y colaboración en el vínculo ciudadanos/autoridades/funcionarios/parlamentarios, permite desvelar otros aspectos más profundos de la cultura política boliviana, tanto al nivel de las percepciones como de las prácticas ciudadanas. En el nivel de las percepciones, observamos que todavía prevalece una visión jerárquica de las autoridades por lo que ciertos derechos son solicitados como favores o dádivas —v.g. “nos donó”, “nos mandó”, “nos ha ayudado bastante”—, lo que nos muestra que existe una apreciación algo distorsionada de los roles de dichos funcionarios. Esto conlleva a que ciertos derechos ciudadanos no sean exigidos desde una autovaloración como ciudadanos —o sujetos de derechos— sino que son pedidos y suplicados mediante ruegos, que a su vez, desvirtúan el ejercicio de los derechos y obligaciones tanto de las autoridades como de los ciudadanos.

Dichas percepciones tienen su correlato en el nivel de las prácticas, donde se reproducen ciertas acciones que distorsionan la relación entre población y funcionarios estatales. Si las acciones que realizan éstos en el cumplimiento de sus deberes son interpretadas, en muchos casos, como favores, el mantenimiento de una buena relación con ellos exige a los vecinos *devolver* esos supuestos favores con los recursos a su disposición —apoyo electoral o votos—. Este tipo de relacionamiento puede ser entendido como una forma de reciprocidad, pero también como un mecanismo de reproducción de las prácticas asistencialistas, prebendalistas y clientelares que han dominado en la política boliviana.<sup>44</sup> Con lo que se vuelve a evidenciar la dependencia insalvable de “intermediarios” que colaboren con un “empujoncito” o “palanca” para la consecución de una obra o la agilización de un trámite por parte de los vecinos.

### Los “interlocutores” de los vecinos

En este apartado estudiaremos cómo los vecinos construyen la figura del “interlocutor”, es decir, a quienes son designados mediante la segunda persona<sup>45</sup> y como sus principales interlocutores. Dadas las características del programa radial *La Calle*, hay dos interlocutores constitutivos: el conductor del programa —“interlocutor privilegiado”— y los vecinos participantes.<sup>46</sup> Además, hay otros actores co-constitutivos: las personas que son convocadas para responder a las demandas vecinales: funcionarios y autoridades municipales, diputados, policías; todos éstos serán denominados “los interlocutores”.

En términos cuantitativos, las acciones discursivas de los vecinos dirigidas a los interlocutores ocupan el tercer lugar —luego de la autoconstrucción y construcción del “otro”—. Del total 400 acciones discursivas, el 21.5% están encaminadas a interpelar a los interlocutores como el elemento principal ya sea para lograr atención, adhesión o solidaridad con sus pedidos o alguna otra reacción conveniente a los fines de los vecinos.

Hay que tener en cuenta que los discursos analizados comparten algunos rasgos de lo que los analistas conversacionales denominan *diálogo institucional*. En estos diálogos los participantes tienen asignados de partida ciertos roles y estatus en la interacción comunicativa: el conductor del programa, por una parte, y los vecinos, por la otra. Ducrot (1984) propone la distinción

<sup>44</sup> Tal como se observa en algunas expresiones usadas por los vecinos: “nos respaldó”, “nos echen la mano”, “nos haga unos buenos oficios”, “mediante su mediación”, “tuvimos que acudir... le hemos apoyado”, “pueda intermediar”, “una ayudita”, “un empujoncito”.

<sup>45</sup> Ya sea mediante flexiones verbales, pronombres personales o adjetivos posesivos en segunda persona y formas nominalizadas —al dirigirse a agentes institucionales—.

<sup>46</sup> Que algunas veces puede adoptar una figura más amplia y difusa: la opinión pública o “interlocutor virtual”, que por falta de espacio no podemos desarrollar en el presente informe.

entre los llamados alocutarios y auditores. Los *auditores* de un enunciado son aquellos que por una razón u otra lo escuchan: la audiencia. En cambio, los *alocutarios* son las personas a las que el locutor declara dirigirse.

Entre los componentes de las acciones discursivas dirigidas a los interlocutores, destacan los recursos de cortesía o elementos del sistema de tratamiento formado por los apelativos y honoríficos. Los *vocativos* no sólo describen ciertos rasgos de los interlocutores —cargos, títulos o roles— sino que el acto de dirigirse unos a otros en el proceso enunciativo además refleja la desigualdad o estratificación social. Existe una amplia posibilidad de variación; la elección de ciertos elementos léxicos nominales (sustantivos y adjetivos) de tipo apelativo-relacional permite instaurar una forma de relación. Hay distintos tipos de interlocutores, los cuales se diferencian según los rasgos destacados y modalidades que asume la relación entre los hablantes. Podemos agruparlos en dos tipos: los interlocutores “positivos” y “negativos”. Conozcamos cómo los participantes del programa hacen uso de este tipo de recursos.

### **Los interlocutores “positivos” de los vecinos**

Los interlocutores “positivos” son reconocidos por el buen relacionamiento que sostienen con los sujetos populares y que se manifiestan en ciertos actos de habla y en sus componentes. En cuanto al tipo de actos de habla, los vecinos se dirigen a estos destinatarios básicamente a través de agradecimientos, felicitaciones —actos de habla expresivos— y pedidos cordiales —actos de habla directivos—. “Agradecer” es un acto de habla “expresivo reactivo cuya realización queda determinada por un acto previamente efectuado por el interlocutor, que sirve a la finalidad particular de restablecer el equilibrio de la relación coste-beneficio entre hablante y oyente” (Haverkate, 1994: 93).

Otro rasgo que destaca en estos actos es que presentan la estructura de un *acto de habla directo*, ya que contienen una referencia explícita del sujeto y del objeto del enunciado. Los interlocutores son individualizados y reconocidos mediante la designación de rasgos personales como el nombre completo, éste usualmente va acompañado de ciertos marcadores de cortesía positiva: honoríficos o vocativos de cargo o de estatus. Estos recursos son parte de una estrategia de cortesía positiva o de *actos de refuerzo* de la imagen (Kerbrat-Orecchioni, 1996) para favorecer la relación interpersonal y para la consecución de los objetivos de la interacción comunicativa. Los hablantes hacen un uso creativo de los marcadores de cortesía positiva en situaciones donde confluyen estatutos sociales diferentes. En sus discursos se observa un manejo sutil e ingenioso de las marcas de relación interpersonal y de las estrategias empáticas de persuasión afectiva para formular de manera efectiva sus demandas vecinales.

### **El “interlocutor” privilegiado: el conductor del programa**

Uno de los principales interlocutores “positivos” de los vecinos es el conductor del programa, quien, por las características de las interacciones mediáticas, constituye *el* interlocutor privilegiado y obligado. Si bien se trata de un interlocutor concreto se observan múltiples formas de designarlo, ya sea mediante nombre completo, vocativos de rol y de afecto o identificación institucional. De las amplias posibilidades que ofrece el sistema de tratamiento honorífico, los vecinos optan por los recursos que les permiten crear un contexto favorable para conseguir los objetivos de su participación en el programa y establecer un buen relacionamiento con su principal interlocutor.

El primer rasgo que destaca en la interacción vecinos/conductor es el uso reiterado de ciertas marcas de relación interpersonal que desvelan el tipo de vínculo que los vecinos construyen con el periodista.<sup>47</sup> Las diferentes formas de tratamiento usadas expresan la percepción de cercanía o distancia con respecto al periodista. Las marcas de respeto sobre todo son usadas por los vecinos que participan de manera poco frecuente y se exteriorizan en los vocativos de trato respetuoso y de cargo. Mientras que la segunda persona con tratamiento de confianza (“Jorge”, “Jorgito”) y los apelativos de afecto (“estimado Jorge”, “querido Jorge”), son usadas por los participantes más asiduos y dirigentes vecinales<sup>48</sup>, quienes tienen un contacto más permanente y cercano con el conductor.

En los agradecimientos, solicitudes, pedidos e informes dirigidos al periodista predomina una caracterización positiva, que se refuerza en el uso de adjetivos calificativos positivos al conductor, al programa y a su trabajo en favor de los vecinos. Se trata de una estrategia empática de persuasión afectiva para lograr los objetivos de la interacción comunicativa.

“si usted, don Jorgito no llegara acá, no tendríamos por lo menos en esta tarde lo que hemos logrado, como la asistencia de la Policía, como también la instalación de algunos focos. Entonces le agradecemos a todo esto” (IA11-2/16/11/98).

“Buenas tardes, don Jorge Torrico [...] yo le he invitado aquí para que vea nuestras necesidades que tenemos [...] este lugar es mucha necesidad [...] Usted ha visto que se está peleando [...] pero no hay siempre resultados, que al año, que este año [...]” (PD1-2/16/11/98).

“estimado Jorge, quiero hacerte conocer como siempre las inquietudes que tenemos en la zona [...] queremos hacerte una invitación pública también a ti para que vuelvas a visitarnos a la zona, yo me pasaré por tu oficina para confirmar esta invitación, Jorge.” (PT2-4/24/08/99).

“He llamado a todos los medios que he podido pero nadie, el único lugar que he podido ir a denunciar esto ha sido en Fides, creo que este el único lugar donde me han hecho caso.” (IA10-22/16/11/98).

Al periodista los vecinos no sólo le informan acerca de los problemas e inquietudes vecinales, también lo invitan para que “visite” las laderas, conozca y de testimonio de los hechos observados y posteriormente difunda y canalice sus demandas urgentes hacia las instancias correspondientes. Esto demuestra el tipo de vínculo que los vecinos de sectores populares establecen con un trabajador de los medios y se explica por la falta de atención de las autoridades o por falencias en las instancias representativas de la comunidad.

“Don Jorgito, yo quería hacer pública esta denuncia [...] pero le diré que nos contamina toda esta zona [...] no sabemos nosotros a quién acudir [...] no tenemos una Junta de Vecino, [...] Ese sería mi denuncia Don Jorge por favor y que haga llegar esta mi protesta de la contaminación ambiental más que todo.” (IA8-2/16/11/98).

“mire son 6 meses [...] las lluvias están viniendo estamos en un barrial único, señor Jorge Torrico, no sé cómo más poder decir a las autoridades que nos hagan caso [...] A veces nos sentimos tan impotentes [...] pero mediante usted quien sabe quizá podamos lograr algo [...] Yo quisiera que usted vuelva a pasar” (PT7-12/18/11/98).

El tipo de relacionamiento vecinos/conductor del programa también se expresa en los abundantes agradecimientos al trabajo del conductor y que muchas veces llegan a expresiones

<sup>47</sup> Predomina el uso vocativos de tratamiento cuasi prefijo, cordial y de respeto (“señor Jorge Torrico”, “señor Torrico”, “don Jorge”, “usted”); vocativos ocupacionales (“señor periodista”); apelativos de afecto (“don Jorgito”, “estimado Jorge”, “querido Jorge”, “querido periodista”).

<sup>48</sup> También las mujeres generalmente mantienen un trato cariñoso y afectivo con el periodista.

de simpatía —vg., efusivas felicitaciones de cumpleaños—. Todos estos elementos operan como recursos de cortesía positiva y sirven para reforzar la imagen positiva del interlocutor (Cf. Haverkate, 1994: 82). Dichas funciones parecen ser el objetivo central de estos actos de habla expresivos —agradecimientos y felicitaciones—, próximos tanto al *halago* como al *cumplido*.<sup>49</sup> Estos actos se presentan acompañados de ciertas marcas que destacan los atributos del periodista y/o del programa.

“Querido Jorge [...] a nombre de todos los vecinos de todo este gran sector agradecerte porque eres un ciudadano paceño, el paceño que te preocupas por los grandes problemas que [...] tienen a las diferentes zonas...” (PD2-2/19/11/98).

“Muy buenas tardes, es un gusto escucharlo a usted en la radio y felicitarlo al mismo tiempo por este grandioso programa que es uno de los pocos programas que se interesa por nuestra ciudad verdaderamente.” (PT3-2/30/08/99).

“Don Jorge, muy buenas tardes, [los] vecinos de Villa El Carmen [...] no quiere quedar indiferente [...] por intermedio mío reciba las mil felicitaciones por haber cumplido un año más de vida, y que siga Dios bendigiéndolo en este camino que usted se ha trazado Don Jorgito [...] que siga adelante Jorgito.” (IA8-2/24/08/99).

“Estamos escuchando muchas quejas, Jorge, usted es uno de los portavoces del pueblo y yo creo que si hay presupuesto para sobre sueldos Jorge, debe haber pues también presupuesto para las obras de los barrios.” (PT2-4/16/11/98).

Todos estos actos de habla ilustran el reconocimiento de los vecinos a la labor que realiza el periodista a favor de los sectores populares, a través de los cuales lo ratifican como el mediador por excelencia de las demandas vecinales —ya sea mediante identificación institucional del conductor o vocativos de estatus y cargo—. Con dichos actos se reconoce el trabajo del programa y del medio de comunicación hacia los vecinos de las laderas. Este reconocimiento se hace en comparación con las funciones que deberían cumplir los funcionarios y autoridades municipales u otras instancias institucionales.

“Don Jorge Torrico, funcionario de la radio FIDES, acá como ex presidente del Sector Ivo [...] quiero agradecerle a usted profundamente porque-porque usted se recuerda por lo menos una vez o dos veces al año, porque los funcionarios de la Alcaldía jamás han llegado a estos lugares por lo menos a ocluir nuestras necesidades primordiales.” (IA11-2/16/11/98).

“Quisiera hacer una denuncia, señor Torrico, mire, es la única emisora donde uno puede decir la verdad en la mano como decimos vulgarmente los paceños.” (PT4-2/18/11/98).

### **Un interlocutor ineludible: el “mediador” de las demandas vecinales**

Como dijimos el conductor es el principal interlocutor con quien interactúan los vecinos, no obstante, por las características del programa en buena parte de las interacciones el periodista sólo actúa como un intermediario de los destinatarios finales de las demandas vecinales. Pues en este tipo de interacciones comunicativas, el conductor se encuentra en un lugar intermedio entre las peticiones y reclamos a veces agresivos de los vecinos, por un lado, y las autoridades, a quienes se dirigen los discursos de los vecinos, por el otro.

<sup>49</sup> El halago permite “expresar aprobación del oyente en relación con algo. Halagar presupone que aquella cosa por la que se cumplimenta al oyente es buena, aunque no necesariamente para él.” (Searle y Vanderveken, 1985: 215, en Duranti: 340); la finalidad del cumplido es crear o reforzar solidaridad (Cf. Haverkate, 1994: 89). Los cumplidos formulados anticipadamente sirven para establecer un contexto favorable para la interacción con su interlocutor (*idem*: 88).

La falta de instancias efectivas de mediación entre la ciudadanía y la institucionalidad estatal en Bolivia pone de manifiesto la necesidad de los residentes de las áreas populares de acudir al periodista para hacer escuchar sus necesidades y canalizar sus demandas hacia los funcionarios gubernamentales. En este contexto institucional, el conductor del programa deviene un interlocutor necesario, inevitable y obligado, el “mediador” o “intermediario” ineludible para acceder a las lejanas esferas institucionales. Esto se expresa en los discursos de los vecinos, quienes reconocen y ratifican al conductor del programa como “nexo” y “puente” para ser escuchados y atendidos por las autoridades.

“Yo quisiera que las autoridades tomen cartas en el asunto, Don Jorge por favor. Simplemente, usted es el único que nos puede hacer escuchar con las autoridades.” (PT1-4/30/08/99).

“usted siempre ha sido el nexo, es el medio con su programa La Calle de Radio FIDES que siempre está llevando la voz de los vecinos de las laderas.” (PD1-3/24/08/99).

“Entonces a nombre de los vecinos, a nombre esta juventud, de la niñez [...] estoy muy agradecido, Don Jorgito, a uste más que todo, porque siempre, esta es la cuarta vez que llega, y es el puente ante-con las autoridades para hacernos escuchar” (IA4-4/24/08/99).

“Don Jorgito [...] por intermedio de usted quisiera por favor que nos lo dijera por radio no sabemos cómo ya, que se nos traiga un tractor [...] porque nos van a quitar el asfalto si es que no presentamos en buenas condiciones este lugar” (PD2-2/16/11/98).

Estos actos de habla permiten constatar las deficiencias en el funcionamiento de las instancias de mediación en la sociedad boliviana e ilustran porqué los habitantes de las zonas populares se ven impulsados a buscar sus propias redes de mediación. La falta de atención o respuesta de las autoridades a las demandas de los vecinos induce a éstos a recurrir y usar el programa para dar mayor visibilidad a sus pedidos y para que el periodista intermedie en éstos. Esta práctica, generalizada no sólo en los sujetos populares, puede tener efectos perversos en términos del ejercicio la ciudadanía, ya que en lugar de exigir el respeto de los derechos ciudadanos, se siga recurriendo a contactos con gente de más prestigio o poder, para lograr “ser escuchados” y que sus demandas ciudadanas sean atendidas.

### **Tejiendo lazos de solidaridad y reciprocidad: el clientelismo mediático**

Las interacciones vecinos-periodista, como toda relación no es de una sola dimensión sino que, implican relaciones bidireccionales que dan lugar a la generación de formas de reciprocidad o intercambio entre los participantes. Ya hemos visto cómo entre los vecinos y el conductor se da un vínculo permanente y estrecho. Además del intercambio de gratitudes y halagos, en sus discursos los vecinos también apelan a ciertos recursos propios para retribuir las atenciones y acciones del conductor mediante la expresión de agradecimientos acompañados por otros actos de habla —reconocimiento a “colaboraciones”, retribuciones y recompensas a las atenciones recibidas—. Dichas retribuciones usualmente son expresadas a través de un enunciado peculiar, un acto de habla comisivo que adopta la forma de una *promesa/recompensa*. Se trata de una retribución que, como toda promesa, es formulada a futuro (Cf. Renkema, 1999: 39), y se expresa desde el “*Nosotros comunitario exclusivo*”, o sea, a nombre de la vecindad.

“Estimado, señor Torrico, sinceramente yo le agradezco en persona, que Dios te bendiga siempre, que te de más sabiduría del cielo y con poder [...] Realmente nosotros también posteriormente ya sabremos en qué forma también responderlo o devolverlo la colaboración que usted nos ha hecho” (PD3-2/30/08/99).



“Gracias, Don Jorgito y a ustedes Radio FIDES, la voz que cumple incommensurablemente. Yo quisiera que toda esta vecindad, hoy en día se están aproximando las elecciones sepamos valorar a las personas que vienen realmente a trabajar por el bien de la sociedad” (IA8-4/24/08/99).

“Don Jorgito, para nosotros es el gusto, los vecinos aquí de la zona de Kupini aunque sea tarde queremos hacerle llegar un abrazo incommensurable para usted, que siempre usted sea la luz, la sal y el cemento para todos nosotros [...] ayer nos molestó bastante [...] no pude encontrar a usted, hicimos una cola en su oficina, don Jorgito [...] queríamos abrazarlo personalmente toda la junta de vecinos de Kupini que hemos estado allá, y muchos otros vecinos de otros lugares. [...] Yo creo que las flores que hemos llevado han sido pocas en comparación a todo lo que ha hecho usted por las zonas y lo va a seguir haciendo, tenemos confianza en usted Don Jorge, mil felicidades y que Dios lo bendiga Don Jorge.” (PT1-4/24/08/99).

Las características de estos actos de habla nos permiten dilucidar ciertos aspectos problemáticos de la cultura política boliviana, dado que algunas acciones realizadas por ciertos actores con más poder o influencia son percibidas como “favores”, colaboraciones o dádivas. Es decir, que desde el imaginario popular todavía hay la percepción de que deben ser “devueltas” o recompensadas para mantener y lubricar los vínculos sociales. Y esto se hace desde los recursos de que disponen los vecinos —apoyo electoral o votos—. Si bien en este tipo de intercambios hay una suerte de reciprocidad, el problema está en que, a su vez, puede llevar a la reproducción de prácticas prebendalistas y clientelares, ya no exclusivamente en el mundo político sino en otros ámbitos de la sociedad boliviana.

### Los “interlocutores” múltiples o destinatarios finales de los vecinos

En las intervenciones mediáticas intermediadas se hace visible la tercera parte de la relación, además del periodista hay un segundo tipo de interlocutor fundamental: el destinatario final de los enunciados cuando es interpelado mediante la segunda persona. Este interlocutor puede ser designado de múltiples formas: directa, individual y explícitamente; como grupo (en segunda persona plural), o aparecer elidido mediante fórmulas institucionales o nominaciones plurales. En las interacciones vecinos-interlocutores se observan dos tipos de relacionamiento: uno más cordial y amigable y un segundo tipo más demandante, frío y distante. Aquí analizaremos el primero, que se establece con los funcionarios y autoridades municipales y diputados con quienes los vecinos mantienen un vínculo más amable, abierto y favorable.<sup>50</sup> Esto se expresa en un cierto tipo de actos de habla: solicitudes para la ejecución de obras zonales; pedidos de colaboración para agilizar los trámites para la aprobación de dichas obras, así como agradecimientos por las tareas realizadas. Los actos de habla más frecuentes son los *directivos* -pedidos y exhortaciones-, así como los *expresivos* -agradecimientos y felicitaciones-. Predomina un tratamiento personal individualizado mediante el uso de vocativos de cargo y estatus que muestran una relación acentuada de respeto y distancia<sup>51</sup>, y el vínculo jerárquico

<sup>50</sup> El segundo será analizado en el punto correspondiente a los “otros negativos”.

<sup>51</sup> Las marcas de relación interpersonal en orden de importancia son: tratamientos de respeto (“don Pedro”, “don Freddy”); vocativos de cargo (“señor alcalde”, “señor subalcalde”); vocativos por profesiones (“arquitecto”, “ingeniero”, “licenciado”); o formas combinadas (“señor Arquitecto Waimosa”, “señor diputado Capra”). Además, los vecinos recurren —aunque en menor medida— a la pluralización de ciertos actores (“las autoridades municipales”, “señores técnicos”); y en algunos casos a designaciones institucionales (“Alcaldía”, “Comisión Técnica”).

prevaleciente entre vecinos y autoridades en las interacciones mediáticas —aunque no es exclusiva de éstas—. Esto confirma uno de los postulados básicos de los estudios de cortesía: que la presencia de marcadores de cortesía opera como un indicador de subordinación, mientras que su ausencia sería un indicador de poder.

Uno de los principales actos de habla de los vecinos hacia quienes son considerados benefactores o colaboradores con las necesidades vecinales son los agradecimientos. Con las numerosas y variadas fórmulas de agradecimiento —actos expresivos— los vecinos buscan compensar simbólicamente las acciones realizadas por estos interlocutores.<sup>52</sup> Se trata de actos corteses que sirven para reforzar la imagen positiva del interlocutor y son formulados mediante actos de habla directos que designan explícitamente tanto al sujeto como al objeto del agradecimiento. En ciertos casos los interlocutores son múltiples y son enunciados colectivamente (como agentes institucionales) o nombrados *in extenso*.

“yo en esta oportunidad quiero agradecer pues a los funcionarios de la Alcaldía, tanto al señor alcalde como al Señor Subalcalde y [...] nuestro representante nacional [...] muchas felicidades y gracias por preocuparse del barrio” (PT2-4/16/11/98).

“quiero agradecerle a usted y más que todo aquí al Honorable Gonzalo Avendaño, que él se ha preocupado y ha asfaltado una buena parte de Villa Copacabana [...] a usted y al Honorable Gonzalo Avendaño agradezco de corazón y profundamente y que continúe posteriores años trabajando por nuestro sector, porque nosotros quedamos muy abandonados por nuestras autoridades municipales” (IA11-2/16/11/98).

“Gracias a usted, don Jorgito, gracias a muchas personas [...] el de la Comisión Técnica, don Julio Mantilla, su cuerpo de asesores, don Edgar Torres, el doctor Andrade, lo que hay que decir lo que es ‘del César al César’ [...] al arquitecto Díaz, acá está el arquitecto Moldes que acaba de llegar con la buena voluntad de todos ellos y otros [...] se ha hecho una realidad el proyecto tan largamente acariciado por los niños y la juventud de la zona” (IA7-2/24/08/99).

Otro rasgo que destaca es la forma de estos actos de habla. Los pedidos o solicitudes —actos directivos— adoptan la forma de *ruegos* o de *súplicas* y se manifiestan en las flexiones y perífrasis verbales.<sup>53</sup> Se trata de perífrasis verbales en condicional<sup>54</sup> que sirven para expresar cierta mitigación exhortativa. Con la atenuación de la fuerza ilocutiva del primer verbo se pretende que el pedido se acepte con mayor facilidad.

“yo le suplicaría, ingeniero, que por favor, por caridad, así le voy a decir ingeniero, que nos mande una topadora para levantar un promontorio de tierra porque de caso contrario, ingeniero, no nos va a llegar el asfaltado, porque ya tenemos programado para este lugar.” (IA5-20/16/11/98).

“por favor discúlpeme, don Freddy, quisiéramos a la brevedad posible no sé si podría para mañana retirar este escombros [...] yo quisiera rogarle, don Fredy, porque yo creo que es

<sup>52</sup> Y que se expresan en las flexiones verbales (“se han preocupado”, “ha asfaltado”, “se ha hecho realidad el proyecto”) o en expresiones populares (“lo que es del César al César”).

<sup>53</sup> Las perífrasis son construcciones que se forman con dos o más verbos, es decir, “un rodeo de palabras mediante el cual expresamos una idea que podría también decirse con menos o con una sola” (Altieri, 1998: 33). Tal como podemos ver en: “le suplicaría Ingeniero que por favor, por caridad”, “nos mande una topadora”, “quisiéramos... no sé si podría para mañana retirar”, “quisiera rogarle encarecidamente”.

<sup>54</sup> El condicional indica un punto de referencia separado del momento de habla, esta distancia se asocia metafóricamente con la distancia interpersonal creada por el hablante para expresar mitigación —*condicional de cortesía*— (Haverkate, 1994: 186).

imprescindible esto porque junto al mercado es un foco de contaminación” (IA11-10/24/08/99).

“estas observaciones a veces uno las hace precisamente mejorar esta ciudad, la calidad de vida en esta ciudad que está deteriorándose cada día más y más y más. Entonces no sé si alguien en la Alcaldía, que supervise estas cuestiones, sería pasar la voz a esta persona, para que pueda tomar acciones al respecto...” (PT3-4/30/08/99).

Con estos actos de habla y la interpelación personal individualizada (mediante nombre o vocativo de cargo o estatus), los vecinos reconocen explícitamente el posicionamiento de estos actores como los intermediarios que pueden favorecer la realización de obras en beneficio de la comunidad. El uso de todos estos recursos demuestra que este tipo de interacciones comunicativas sigue el patrón de un diálogo institucional, donde los vecinos legitiman a dichos interlocutores como puntos imprescindibles de intermediación –mediadores– para llegar a las instancias claves de decisión de las lejanas esferas estatales.

### **La construcción de los interlocutores “negativos” de los vecinos: Estrategia dual**

Además de los interlocutores “positivos” con quienes los residentes de zonas populares mantienen un vínculo estrecho y cordial, se observa un segundo tipo de relacionamiento vecinos-interlocutores que se caracteriza por un trato más frío y distante. Éste se da especialmente con los funcionarios y autoridades municipales –que no trabajan, son flojos e incompetentes– y, ocasionalmente, con algunos empresarios privados. Todos son tipificados como interlocutores “negativos” porque no atienden las demandas vecinales, dilatan los procesos de aprobación y ejecución de obras y no cumplen sus funciones y compromisos.

Se observan los mismos tipos de actos de habla directivos de los anteriores interlocutores (pedidos, exhortaciones), pero éstos ahora van acompañados ya no de agradecimientos y felicitaciones sino de reproches y críticas (actos de habla asertivos/declarativos), o de recomendaciones. Se advierte una *estrategia dual* que combina elementos de la cortesía positiva y actos de presión que atentan contra la imagen de los destinatarios.

“Lo último quiero decirle ‘que le de una jaladita de oreja’ pues a sus operadores que el día viernes vinieron aquí trabajar de la volqueta F1 [...] porque esa gente no merece trabajar. Y el técnico que vino ese día es un tal señor Efraín [...] que descansaron 11 y media, yo creo que nadie almuerza a las 11 y media.” (FIN1-2/18/11/98).

“Nosotros pediríamos que por favor nos haga con lo prometido para darnos el tractor, la topadora para limpiar, porque si no nos dan el tractor nos van a quitar el asfaltado y necesitamos nosotros ese asfaltado...” (IA5-16/16/11/98).

“Entonces, yo quisiera que por favor las autoridades escuchen de una buena vez para que puedan prestar atención para esta zona. Es bien importante, señor.” (PD3-4/16/11/98).

Dada la dualidad de estos actos de habla otro rasgo distintivo que destaca es el sentido de molestia e indignación de los vecinos agregado a los enunciados, que se expresa en la orientación de las flexiones verbales así como en los adverbios de cantidad, tiempo y modo.<sup>55</sup> Además, los pedidos van reforzados mediante un nuevo tipo de acto de habla: los reclamos, reproches y críticas directas o sutiles por el incumplimiento de ciertos compromisos. Las *críticas* constituyen actos de habla amenazantes a la imagen positiva del destinatario. Esto los

<sup>55</sup> Enfatizados en los siguientes enunciados: “un poco difícil ubicarlo”, “quisiéramos que sea una realidad, ya no sea un compromiso más”, “pediríamos que por favor nos haga con lo prometido”, “ningún Alcalde ha hecho trabajo”, “se ha hecho una observación técnica”, “las autoridades escuchen de una buena vez”, “al señor contratista... tiene que recibir el trabajo”.

convierte en acciones altamente comprometidas, pues el programa *La Calle* se realiza en vivo y es escuchado por una amplia audiencia.

“como le digo, don Freddy, nosotros no podemos permitir que se lo lleven esas barreras a otra parte [...] quisiéramos pedirle encarecidamente, don Freddy [...] personalmente a usted ya que un poco difícil ubicarlo ya en su oficina porque sale y eso le entendemos nosotros [...] por favor, don Freddy, nosotros quisiéramos que ésta pero sea una realidad, ya no sea un compromiso más” (IA11-4/24/08/99).

“Entonces nosotros pedimos al señor contratista que está a cargo que tiene que recibir el trabajo, por favor que lo haga que va a recibir la colaboración de los vecinos” (PD5-2/18/11/98).

“verbalmente nos hizo anuncio de 18 obras que estaban en proceso de invitación [...] le habíamos pedido que por favor [...] nos muestre las carpetas y él pidió las disculpas y nos dijo que en una semana nos iba a mostrar. Hoy lunes nos debe mostrar Don Macario Riveros las obras licitadas, un memorándum de inicio de obra o la invitación a la empresa que va a realizar la obra [...] [si] no existe la invitación [...] mi persona va a entrar en una huelga de hambre, porque no puede ser que existiendo dinero no existan obras [...] las autoridades de la Subalcaldía nos tengan que frustrar [...] mi persona [...] ya estamos llegando al mes de diciembre...” (PD1-4/16/11/98).

Como se puede ver, en este tipo de interacción los vecinos se dirigen a los “interlocutores negativos” mediante actos de habla directos e indirectos en los que se observan dos tipos de *alocutarios*: explícitos e implícitos. Estos últimos también son importantes, pues estando o no presentes en la realización del programa, son los destinatarios de las denuncias de incumplimiento de funciones o exhortaciones de atención a la zona.

En los últimos actos de habla el sentimiento de indignación e impotencia parecería llevar a una actitud de mayor exigencia de los deberes y compromisos asumidos por las autoridades, lo que, en cierto sentido, nos induciría a hablar de una relativa afirmación en los sectores populares de su identidad como sujetos de derechos. Sin embargo, se observa que dicha afirmación es incipiente, ya que las modalidades que asume el relacionamiento entre vecinos y autoridades evidencia la permanencia de una estratificación jerarquizada de estatus, que se expresa en los discursos de los vecinos más en la solicitud de “favores” mediante ruegos y súplicas que en la exigencia de “derechos” por parte de la ciudadanía en general.

### **Los “otros”: la alteridad de los vecinos**

En este acápite analizaremos a los actores que son percibidos por los vecinos como los “otros”, es decir, a quienes son designados con la tercera persona gramatical (de forma individual o colectiva). A diferencia de los “ellos” vistos anteriormente, aquí analizaremos a quién(es) los vecinos consideran como sus “otros”, es decir, los “otros”, que se diferencian analíticamente de los “ellos” dado que son identificados como “terceros” o ajenos, radicalmente diferentes del “yo”/“nosotros” y excluidos de éstos, por lo que adquieren rasgos o estatus distintos. Se observa que la alteridad asume diferentes rostros o niveles, desde los más cercanos a los más distantes, pues “las alteridades y otredades sólo cobran sentido dentro de un campo relacional, y se construyen como tales a partir de su inserción en un campo específico de interacción” (Giménez, 2000: 29).

La construcción del “otro” constituye la segunda acción discursiva de los vecinos en orden de importancia, de un total de 400 enunciados 132 (33.0%) corresponden a actos de habla dirigidos a los actores designados mediante la tercera persona (singular o plural). No obstante,

en los discursos analizados destacan tres tipos de “otros”: i) todos aquellos que son percibidos como distantes, opuestos, adversarios o incluso “enemigos” para los vecinos y que en el presente trabajo denominaremos: los “*otros*” *negativos* (22.3%); ii) los sujetos que siendo o no diferentes son percibidos como más próximos, allegados, y algunas veces como aliados de los vecinos o de sus demandas, por lo que serán nominados: los “*otros*” *positivos* (9.8%), y una tercera figura combinada que comparte los rasgos de ambos constituyendo los “*otros*” *positivos/negativos* (1.0 %).

¿Cómo se estructura esta diferenciación? Se sustenta en procesos de comparación y de distinción y, sobre todo de oposición, que permiten al individuo establecer una diferencia entre sí mismo y el otro. Además, implica una valorización de sí mismo y categorización con respecto a los demás (Lipiansky, 1992: 41). Es un proceso por el cual los individuos y los grupos humanos afirman su diferencia con respecto a otros individuos y otros grupos, en un proceso de toma de conciencia de las “diferencias” (Giménez, 1992: 189). Como toda práctica significativa está sujeta al juego de la *différance*, es decir, que opera a través de la diferencia, por lo que implica un trabajo discursivo, la unión y señalamiento de límites simbólicos, la producción de “efectos de frontera” (Cf. Hall, 1996: 3-4).

También se expresa en las representaciones que construyen los agentes (individuales o colectivos) de su posición distintiva en el espacio social y en relación con otros agentes que ocupan posiciones iguales o diferentes en el mismo espacio. En este proceso de distinción —o *distinguibilidad* cualitativa— es casi inevitable que estos rasgos ‘distintivos’ también adquieran ulteriormente connotaciones ‘buenas’ o ‘malas’ (Devereaux, 1975: 148), o sea, que adoptan una connotación valorativa positiva o negativa, y se establecen en una escala jerárquica de inferioridad o superioridad.

Nos interesa identificar cuáles son los rasgos o marcas resaltadas por los vecinos en los procedimientos de diferenciación (delineación de los contornos de ese exterior constitutivo) expresados en el lenguaje a través de las formas de categorizar, clasificar y etiquetar a los “otros” para diferenciarlos de sí mismos y mantener una distancia social. En las marcas usadas en la construcción de los “otros” de los vecinos se observan algunas características comunes: cierto tipo de actos de habla y cierto tipo de verbos o flexiones verbales, que van acompañados de adjetivos y adverbios calificativos, y que están estrechamente relacionados con la distinción de los “otros” positivos y/o negativos.

### **Los “otros” negativos de la vecindad**

Los “*otros*” *negativos* de los vecinos, en general, comprenden a las personas que comparten ciertos atributos valorados negativamente, o sea, los que no cumplen sus funciones cabalmente, no trabajan, son incompetentes, no tratan con respeto a los vecinos y los discriminan. Entre éstos destacan, en orden de prioridad: los funcionarios y autoridades municipales —encargados de los servicios básicos e infraestructura—, los policías, los empresarios privados o contratistas que ejecutan las obras municipales, los políticos en general y los diputados, y algunos vecinos. Los sujetos que son percibidos como la alteridad de los vecinos, los “*otros* *negativos*” constituyen el principal sujeto enunciado pues comprenden casi la cuarta parte (22.3 %) las acciones discursivas de los vecinos, en comparación al 9.8 % que son tipificados como “*otros* *positivos*”. Esto ilustra de manera nítida el tipo de relacionamiento de los vecinos con los interlocutores de sus demandas, pues prevalece un vínculo desfavorable que en términos porcentuales es el doble en magnitud que los favorables, y que se expresa en las fuertes críticas y reproches por el incumplimiento de sus funciones o de los compromisos asumidos ante los

vecinos o sus representantes. A su vez, tiene relación directa con los tipos de actos de habla ya que predominan los actos de habla asertivos/expresivos (críticas, censuras, reproches y hasta las amenazas) cuando formulan sus peticiones y demandas (actos de habla directivos). Los primeros actos de habla son amenazantes a la imagen positiva del destinatario, y su grado es mayor cuando son enunciados como actos de habla directos. Tal como se señaló, esto es especialmente comprometido en el caso de un programa transmitido en vivo, como *La Calle*.

### Los “malos” funcionarios

Como dijimos hay diferentes niveles en la enunciación de los “otros” negativos por parte de los vecinos, ya sea explícitamente con referencias personales o como fuerzas anónimas o entes diluidos. En primer lugar, analizaremos a quienes los vecinos se dirigen haciendo referencia explícita mediante nombre o a través de alusiones individuales o del vocativo de cargo, de tal manera que habría una suerte de explicitación o individualización de la identidad del sujeto a quien se dirigen las solicitudes, reclamos o críticas.

“porque la Alcaldía está comprometida, dice que el Chaza<sup>56</sup> ha sido el que les ha dado esas áreas verdes. Y como todos los actos del Chaza han sido siempre dolosos, pienso que ellos han debido recibir-recibir dinero y que por eso éstos ya prácticamente construyendo” (PT1-4/24/08/99).

“el contratista que lo voy a dar su nombre señor Ruperto Mamani [...] se ha negado rotundamente dice a no hacer los gaviones, ¿por qué señor Periodista se ha de negar?, este señor tiene 13 contratos en la Subalcaldía [...] hemos verificado de la Alcaldía come, se sirve [...] si no acepta este contrato [...] que se congele todos sus pagos [...] que no se dé más contratos a este señor.” (PD6-2/18/11/98).

Como se observa, en estos actos de habla resaltan los aspectos negativos del relacionamiento, mediante el uso de ciertos verbos que destacan las calificaciones negativas atribuidas al “otro”: “está comprometida”, “han debido recibir dinero”, “se ha negado”. Se trata de frases que en general van acompañadas por ciertos vocativos que sirven para expresar deferencia, pero que en este contexto comunicativo manifiestan rechazo, desvalorización, desprecio y molestia.

### El “otro institucional” de los vecinos: la alteridad impersonalizada

La identificación personal otorga responsabilidad, mientras que el anonimato es un indicador de elusión de responsabilidad (Cf. Calsamiglia y Tusón, 1999: 143). Con la referencia institucional se impide la identificación de los sujetos responsables de una acción determinada. En la enunciación de los “otros negativos” de los vecinos es muy usual la referencia a la tercera persona sin su personificación, optando por la pronominalización o epítetos tales como: “las autoridades”, “los funcionarios”, “la alcaldía” o “el 110”,<sup>57</sup> etc. Estos sujetos aparecen como fuerzas anónimas, entes diluidos o como agentes institucionales que ocupan el lugar de los individuos e impiden a los receptores individualizar a los sujetos (Vasilachis, 1997: 46).

La construcción de los “otros institucionales” se sustenta en la referencia a las *identidades institucionales*, que constituyen recursos que permiten conocer cómo los hablantes seleccionan ciertos modos de referirse al “otro” o a terceras partes (Cf. Drew, 2000: 148-149). En estas

<sup>56</sup> Forma de nombrar a la máxima autoridad de la ciudad, cuyo nombre completo es Germán Monroy Chazarreta, este forma abreviada y sin vocativo de cargo sería una expresión despectiva.

<sup>57</sup> Forma común y abreviada de denominar a la institución policial o Radio Patrullas “110”, encargada de vigilar el orden público.

construcciones se observan ciertas peculiaridades. Primero, hay una tendencia de los hablantes a referirse a la tercera persona mediante la *pluralización* que produce dos efectos: i) amplifica y generaliza el objeto/sujeto del enunciado,<sup>58</sup> y ii) reforzar la impersonalización o indeterminación del sujeto aludido. Además, al ir junto a ciertos adverbios de tiempo o expresiones populares,<sup>59</sup> adquieren un sentido más enfático.

Segundo, los enunciados, por lo común, adoptan una forma indirecta: describen el objeto y el acto exhortados, pero no tienen referencia explícita al sujeto a quien se dirige la petición (Cf. Haverkate, 1994: 158). El destinatario queda anónimo o implícito en el contexto del enunciado, pues los hablantes optan por la indeterminación<sup>60</sup> y por enfatizar más en el objeto y acción exhortados con lo que construyen un “otro institucional”.

“en calidad de vicepresidente de la Asociación de OTBs del distrito 12, quiero hacer un llamado a todas las autoridades especialmente judiciales, para que una vez por todas este tipo de actos por no decir inmorales se ponga las cosas en su lugar. Ahora también hay que decir las cosas de frente, hay algunos funcionarios de la misma Alcaldía que [...] inclusive son cómplices porque [...] son los que corroboran [...] señor Torrico.” (IA18-2/19/11/98).

“Por eso, don Jorgito [...] Porque cada vez nos dicen que hay obras-carpetas, que hay carpetas [...] ya estamos llegando al mes de diciembre, el 20 de noviembre cierran las gestiones [...] todas las instituciones de la Alcaldía. Para entonces no va a haber [...] obras.” (PD1-4/16/11/98).

“yo estoy pidiendo aquí un guardia de Policía, porque hay mucha borrachera y no hay caso de caminar en las noches, hay muchos borrachitos aquí en la zona [...] Yo quisiera que vengan guardias por esta calle” (IA3-1/16/11/98). “pedimos al 110. Cuando llamamos no viene ese rato, cuando ya como dicen: ‘cuando el burro ya ha muerto recién ya llegan.’” (IA6-2/16/11/98).

### Los “otros” negativos entre los vecinos: La alteridad interna y constitutiva

Además de los fuertes lazos de *cohesión intragrupal*, se evidencian claros procesos de diferenciación al interior de la vecindad que nos permiten hablar de una alteridad inherente a la misma colectividad. Se trata de un “otro” distinto en el modo de ser y pensar, y que constituye ese “diferente” interno y constitutivo que marca las fronteras de lo concebido por los vecinos como el “ideal de la comunidad” y que denominaremos los “otros negativos” de la misma vecindad. Esta distinción interna se elabora a partir de la diferenciación de valores, actitudes y normas de comportamiento, que se expresan en los enunciados de algunos vecinos hacia los residentes de la misma zona y que están relacionados con la convivencia cotidiana<sup>61</sup> que atentan contra la solidaridad intragrupal.

Los actos de habla orientados a los “otros” negativos vecinos comprenden básicamente críticas, cuestionamientos, recomendaciones –actos de habla asertivos/declarativos– y exhortaciones.

<sup>58</sup> Esta generalización permite dar mayor fuerza asertiva a los enunciados y argumentos y, consiguientemente, mayor fuerza persuasiva de los hechos referidos.

<sup>59</sup> A saber: “ponga las cosas en su lugar”, “como en sueños”, “cuando el burro ha muerto”, etc.

<sup>60</sup> Mencionando en su lugar explícitamente al interlocutor inmediato —el conductor del programa— como el mediador para que las demandas lleguen a las instituciones municipales.

<sup>61</sup> Tales como la falta de participación y colaboración en la realización de trabajos comunitarios; la falta de unidad vecinal; la falta de apoyo en el mantenimiento de la zona; desobediencias de las normas ciudadanas; los comportamientos reprobados por la “moral ciudadana” o que perturban el orden social y la convivencia armónica de la comunidad.

Usualmente son enunciados como actos de habla no directos; describen el acto exhortado pero no explicitan el sujeto a quien se dirigen –“los vecinos”, “las personas”, “los comerciantes”, “unos jóvenes” –, ya que, de ser directos, se convertirían en acciones altamente comprometidas que pondrían en riesgo la imagen pública del hablante y su relación con el vecindario. Sí se observa el manejo de adjetivos calificativos, honoríficos y artículos indeterminados<sup>62</sup> que permiten atribuir rasgos calificativos a dichos vecinos y que, sin dejar de cumplir su función lingüística, permiten agregar un sentido despectivo y de rechazo a los actores y a sus acciones<sup>63</sup>. Con estos recursos, los hablantes toman distancia de estos “otros” y se diferencian desde una autopercepción como vecinos trabajadores y activos, reafirmando los valores y comportamientos del ideal comunitario.

“hay raras personas por ser hombres no salen, sí mandan a sus hijos [...] tampoco no es dable, el hijo es pequeño, aun aquí ha venido trabajando y así ha ido creciendo. En estos momentos, yo pero tampoco puedo no puedo identificar su nombre Señor Periodista.” (PD3-14/18/11/98).

“por favor tome en cuenta Radio Patrulla cuando venga pues hay unos jóvenes, detenerlos, darles una sanción, porque [...] tienen que ellos aprender a no cometer el mismo error todos los días [...] es un mal ejemplo para el resto de la juventud” (IA11-4/11/11/98).

“yo le estoy llamando [...] con una denuncia como consecuencia de las personas que se han ido apoderando de las áreas verdes [...] la gente ha empezado a cubrir todo ese sector que eran las áreas verdes [...] hice yo la averiguación, indican que eso se habían dado en donación” (PT1-4/24/08/99).

“yo les pido con toda franqueza a los vecinos que están ahí arriba que por favor vayan a echar sus basuras en los lugares donde están ubicados los botaderos de basura [...] es ya falta de educación todo eso.” (PT7-4/30/08/99).

Con todos los elementos analizados se puede ver que el proceso de heteroidentificación, no sólo es una cuestión de espacio geográfico, social o de experiencias compartidas, sino que tiene que ver fundamentalmente con la inclusión en un sistema de modos de ser y pensar (Cf. Chiricó, 1987: 79-80), a lo que se agregaría de sentir y actuar en relación con los semejantes, con quienes comparten su diario vivir los sujetos populares.

### Los “otros” positivos/negativos de los vecinos

Ya hemos analizado los diferentes tipos de “otros negativos” construidos por los vecinos. Aquí nos interesa dar cuenta de cómo este tipo de referentes no se presentan en estado puro, sino que muchas veces responden a una construcción dual dentro de la misma alteridad. Esto implica que cuando los vecinos describen a quienes identifican como los “otros negativos” lo hacen comparándolos y contrastándolos de manera simultánea y relacional, con sus opuestos –los “otros” positivos–. Se trata de una figura dual que integra rasgos tanto de los “otros” positivos como de los “otros” negativos que denominamos los “*otros*” positivos/negativos. Ello muestra, otra vez, que en la categorización y diferenciación también operan esquemas comparación/oposición en la misma alteridad.

Este juego de referencias positivas y negativas se expresa en los actos de habla y en sus recursos lingüísticos. En cuanto a los actos de habla se observa que muchas veces las críticas

<sup>62</sup> A saber: “raras” personas, los “señores” comerciantes, “unos” jóvenes, “la gente”, “loteadores”, “mala fe”, “actitud descarada”, “mal ejemplo”.

<sup>63</sup> Este rechazo también se expresa en la orientación negativa de los verbos: “no salen”, “darles una sanción”, etc.



suelen ir junto a agradecimientos y felicitaciones. Las marcas lingüísticas implican irremediabilmente el uso de recursos de calificación mediante la oposición binaria de rasgos y atributos para designar los rasgos valorados o rechazados por los vecinos y con los que asignan posiciones diferenciadas a los “otros”<sup>64</sup> dentro del espacio social. Los vecinos diferencian dos tipos de “otros” en base a la evaluación de los valores, actitudes y comportamientos<sup>65</sup> de estos otros con relación a los vecinos, que ilustran el tipo de relacionamiento: a unos hay que “echarles flores”, mientras que los otros hay que criticarlos “así de frente”.

“Porque no solamente los vecinos también debemos criticar, también debemos echar las flores cuando se trabaja, pero [...] cuando la autoridad es flojo, cuando la autoridad es incompetente hay que criticarlo así de frente ¿por qué no?” (PD7-2/18/11/98).

“Yo quiero agradecer y felicitar a las autoridades que realmente se están poniendo las cosas como deberían hacerse y también de pedirles con mucho clamor [a] aquellos funcionarios malos que de una vez se vayan a sus casas, que no hagan daño” (IA18-2/19/11/98).

“Pero el contratista que está trabajando ahí con la Subalcaldía se quiere hacer rogar [...] Pero lamentablemente ahí es la ineficiencia Don Jorgito, hay mucha gente que quiere trabajar, ganarse el pan de cada día [...] hay contratistas que quieren-pueden hacer estos gaviones.” (PD5-2/18/11/98).

### Los “otros” positivos de los vecinos

Los *otros positivos* comprenden a las personas a quienes los vecinos identifican mediante rasgos valorados positivamente, o sea, aquellas que trabajan, ayudan y, sobre todo, competentes y profesionales y tratan bien a los vecinos. Están aquellos actores que, sean o no semejantes, son percibidos como más próximos, allegados e inclusive como aliados de los vecinos o de sus demandas. Entre éstos sobresalen en orden de prioridad: las autoridades y los funcionarios municipales, los diputados y parte de los mismos vecinos.

Como se observa, se trata de los mismos actores mencionados en las anteriores acciones discursivas, pues son los principales interlocutores de las demandas vecinales. Algunas veces aparecen caracterizados por un solo tipo de rasgo, pero también se dan casos donde un mismo actor puede ser sujeto tanto de críticas como de halagos, ya sea de parte de diferentes vecinos o inclusive del mismo hablante en un solo enunciado. Esto permite constatar que la identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional (Cf. Giménez, 2000: 50), que es construida en la interacción social y de acuerdo a sus características puede inducir al reconocimiento, aprobación o descalificación de unos sujetos hacia los otros.

Los *otros positivos* son receptores de expresiones de gratitud y satisfacción de parte de los vecinos, manifiestas en cierto tipo de actos de habla expresivos (agradecimientos, felicitaciones y solicitudes cordiales), y en algunos componentes de los actos, en particular. Estos actos de habla se caracterizan por su carácter *directo*. Los destinatarios son individualizados e identificados mediante rasgos personales, los cuales usualmente son enunciados junto a algunos marcadores de cortesía positiva.

<sup>64</sup> Éstos son designados desde la pluralización o pronominalización de los “otros” negativos.

<sup>65</sup> Esta diferenciación se expresa en diferentes recursos lingüísticos, tales como adjetivos (trabajador/flojo, buenos/ malos, rectos/ dañinos, voluntariosos/ problemáticos, infractores/inocentes-niños-); sustantivos (eficiencia/incompetencia); verbos (criticar/ echar flores, escuchar/no escuchar), y frases elaboradas (“poner las cosas en su lugar”).

El uso reiterado de vocativos por parte de los vecinos —subalcalde, oficial mayor técnico, honorable, diputado, arquitecto, ingeniero— puede ser interpretado, inicialmente, como un recurso del trato coloquial o de las prácticas “rituales” en las interacciones vecinos-autoridades. Sin embargo, dichos vocativos no sólo describen ciertos rasgos de los destinatarios sino que expresan el papel social, los estatus y jerarquías de las personas a las cuales se dirigen. Dada la gran posibilidad de variación en el uso de estos elementos léxicos nominales, su selección constituye un indicador de las relaciones interpersonales y del tipo de relacionamiento entre vecinos y autoridades en las interacciones mediáticas —aunque no exclusivamente en éstas—, y que ponen de manifiesto la existencia de marcados grados de autoridad y jerarquías sociales que persisten en la sociedad boliviana.

Las modalidades que adoptan estas interacciones también se manifiestan en los verbos que desvelan el estado de la relación, que es caracterizada positivamente: “nos han colaborado”, “han venido a comprometerse”, “nos han ayudado”, “agradecerle lo que usted mandó”. Estos rasgos son enfatizados por recursos lingüísticos como adjetivos y adverbios calificativos, que ayudan a enfatizar los rasgos positivos: “nos han ayudado bastante”, “buena fe de trabajar”, “tan amablemente nos ha atendido”, entre otros.

“no estoy enojado [...] mejor, al contrario, estoy muy feliz por la visita incluso del Honorable Capra que está en persona en aquí, es la primera vez que lo recibimos pues en este lugar, pues esto nos sentimos muy feliz.” (PD6-2/18/11/98).

“También otro agradecimiento al Señor Macario Riveros, el Subalcalde de nuestro distrito, el que con buena fe nos ha-nos ha ayudado bastante, él tiene la buena fe de trabajar por todo este distrito” (PD1-8/18/11/98).

“... esta zona estaba postergada sí, pero gracias a la cabeza del Honorable Avendaño se está movilizandando la zona [...] tenemos que agradecerlo también al Ingeniero Zevallos de Aguas del Illimani que tan amablemente nos ha atendido y nos lo ha puesto este alcantarillado de acá.” (PD2-2/16/11/98).

### **A manera de cierre: más preguntas que respuestas**

En la presente investigación hemos tratado de profundizar en ciertos ámbitos de la cultura política boliviana que aún no han sido abordados de manera profunda por los científicos sociales, o lo han hecho de manera superficial y anecdótica, dado que no se ha asumido seriamente el importante rol de las mediaciones tradicionales como parte importante en el funcionamiento de la dinámica social. Entre los principales hallazgos de la presente investigación podemos mencionar los siguientes.

Se ha podido constatar que las prácticas clientelares, asistencialistas y prebendalistas no son exclusivas del ámbito político sino que también se reproducen en otras instancias de la sociedad civil tales como en las relaciones medios masivos-audiencia. Es decir, que gracias al contacto diario entre los trabajadores de los medios y la audiencia popular no sólo se dan relaciones de cooperación, solidaridad y afecto, sino que también se observan diversas modalidades de intercambio —que si bien puede ser recíprocas no siempre son equitativas—.

Las interacciones audiencia-periodistas, como toda relación no son de una sola dimensión sino que, implican relaciones bidireccionales, por lo que este tipo de vínculo debe ser explicado por ambos polos de la relación. Por un lado, los programas radiales “participativos” que si bien en principio fueron creados para responder a las demandas y necesidades de los vecinos de zonas populares, en los últimos años parecen haber cambiado su orientación y haber desvirtuado su función, pues su objetivo básico ya no sólo sería una preocupación comunicativa y social. Los

conductores han comenzado a orientar estos programas más en función de los beneficios o réditos personales que pueden obtener a partir de su trabajo que en el impacto de su labor comunicacional y en la atención a las necesidades de amplios sectores desatendidos de la ciudadanía. Dichos comunicadores capitalizan esta legitimidad social y la convierten en legitimidad política, y estarían usando a los medios como una escalera para acceder al mundo político.

Por otro lado, los sujetos populares han encontrado en los trabajadores de los medios instancias ineludibles de mediación o los mediadores por excelencia para canalizar y hacer llegar sus demandas hacia las lejanas instituciones estatales. Esto los induce a mantener con los conductores de estos programas un vínculo permanente y estrecho, así como a ofrecer algunas formas de retribución a partir de los recursos que cuentan en la mano —votos en las elecciones—, con lo que la colaboración recibida de parte de los periodistas y funcionarios municipales se traduce en la promesa de “apoyo” en votos como recompensa a las atenciones recibidas—. De esta forma el intercambio y ayuda desde el campo comunicacional, se traduce en recompensas en el ámbito político. Un relacionamiento similar se da con las autoridades y funcionarios municipales, con quienes mantienen relaciones instrumentales que se sustentan en la valoración del equilibrio demanda/respuesta de dichos trabajadores públicos a las necesidades y prioridades vecinales.

Las acciones discursivas analizadas muestran las deficiencias institucionales del sistema político boliviano y su dependencia en las estructuras de mediaciones tradicionales, lo que demuestra que en sociedades donde la institucionalidad estatal es en alta medida inescrutable donde adquieren mayor importancia las estructuras de mediación. De esa manera, para conseguir los más diversos beneficios sociales —grandes y pequeños— que les corresponde por las leyes sociales vigentes, los vecinos necesitan y dependen imprescindiblemente de “intermediarios” que les colaboren. De ahí que para ser atendidos o para que sus demandas sean escuchadas y respondidas afirmativamente, los sujetos populares —aunque no sólo ellos— requieren todavía de la “ayudita”, el “empujoncito” o las “palancas” de alguien que interceda para la consecución de una obra o la agilización de un trámite. Por consiguiente, los sujetos populares recurren y usan a los medios de comunicación como un mecanismo de presión pública para dar visibilidad a sus demandas y para que las funcionarios y autoridades respondan y atiendan sus pedidos.

Este tipo de relacionamiento ciudadanía-funcionarios estatales desvirtúa el ejercicio y la práctica de los derechos ciudadanos. En Bolivia aún no se evidencia el ejercicio de una ciudadanía plena sustentada en los principios de universalidad e igualdad, donde los individuos se posicionen a partir de su “individualidad”, defiendan y exijan sus derechos desde una autopercepción como ciudadanos (o sujetos de derechos), sino que priman las redes de relaciones —familiares, de amistad o compadrazgo—. Esto puede explicarse porque todavía en la sociedad boliviana persisten y se siguen reproduciendo las estructuras de exclusión, de desigualdad y de privilegios en la relación de los individuos con las esferas públicas. Lo cual ha determinado que desde la perspectiva de los sujetos, todavía se vea a las instituciones estatales como inmóviles, herméticas e inalcanzables. Además aún no se percibe a la institucionalidad política ni al espacio público, como transparentes o fundados en procedimientos unívocos, es más, se trata de un mundo donde prima la desconfianza en la imparcialidad y profesionalidad de los funcionarios gubernamentales.

Además subsisten marcados grados de autoridad, estatus y jerarquías sociales que se manifiestan en una visión de la autoridad con distancia y respeto. Lo que se expresa discursivamente en el relacionamiento sujetos populares-autoridades, donde se percibe una

excesiva valoración de las autoridades y políticos, en general, como si fueran propietarios no sólo de la titularidad del poder sino de los bienes públicos, debido al control que ejercen en la distribución de los bienes colectivos que pertenecen a toda la sociedad. Este tipo de relación conlleva a que ciertos derechos, en lugar de ser exigidos y reclamados, son solicitados como favores o dádivas. Lo que demuestra que desde distintos ámbitos se sigue reproduciendo la desigualdad y las jerarquías sociales e institucionales tan arraigadas en la sociedad boliviana, las mismas que afloran en los discursos mediáticos y en situaciones donde los participantes tienen estatutos sociales diferentes. Todo lo cual ilustra el relativo avance en la democratización del poder del individuo en una sociedad fuertemente jerarquizada social y culturalmente.

Este tipo de prácticas sociales distorsionan la relación entre la población y ciertos actores — autoridades, funcionarios gubernamentales, diputados y periodistas—. Pues las acciones que realizan estos actores como parte del cumplimiento *normal* de sus funciones y deberes, tienden a ser percibidas, en muchos casos, como favores o “ayudas”. El mantenimiento de una buena relación con ellos induce a los vecinos *devolver* esos supuestos favores con los recursos que tengan a su disposición —apoyo electoral o votos—. Si bien este tipo de relacionamiento puede ser interpretado, inicialmente, como una forma de reciprocidad también puede ser leído como un mecanismo de reproducción de las prácticas asistencialistas, prebendalistas y clientelares que han dominado y se siguen reproduciendo en la política boliviana.

En la vida cotidiana, tal como lo señaló Jelin (1996) los sectores subordinados todavía tienen a considerar su propia subordinación como “normal”, y predomina una visión que naturaliza las jerarquías sociales y la relación con el Estado se expresa más a menudo en términos de clientelismo o paternalismo, que en términos de ciudadanía, derechos y obligaciones. Esto se ha podido observar en los discursos radiales analizados, pues los diferentes actores tienden a reproducir una visión naturalizante que reproduce las estructuras jerárquicas y de dominación.

Por un lado, están los actores con “poder” —ya sea por el desempeño de roles en cargos de autoridad o de decisión, o el manejo de recursos estratégicos como el micrófono en el caso de los periodistas—. Y por otro lado, los residentes de zonas populares, ciudadanos de a pie —desposeídos, indefensos, impotentes—, que aunque formalmente y legalmente tienen derecho a voz y voto, aún no pueden ejercer plenamente esos derechos debido a que, aunque ellos quieren hablar, no son escuchados por los “otros”, de ahí que se ven obligados, muchas veces a gritar y realizar acciones de presión pública para ser tomados en cuenta por una sociedad que todavía no los considera, incluye, escucha y atiende como auténticos ciudadanos. Por lo que consideramos que a los sujetos populares aún se los puede catalogar como ciudadanos “de segunda”, en el marco de una ciudadanía limitada, restringida e históricamente excluyente.

Con todos los elementos analizados podemos ver cómo las identidades ciudadanas se sustentan en un posicionamiento sociohistórico y contextual que los actores no eligen a voluntad, sino que depende del marco estructural e institucional (legal) o del contexto social, y que produce la identificación que los sujetos populares se atribuyen a sí mismos y de la que les imponen los demás. Estas identidades, tiene, a su vez, una dimensión discursiva, ya que son construidas a través, no fuera, de las representaciones y de las diferencias (*Cf.* Hall, 1996), tal como pudimos ver a lo largo de este trabajo.

Si bien, no podemos negar que desde las interpelaciones mediáticas diarias emitidas por ciertos programas, éstas van operando como importantes referentes sociales y simbólicos, desde y a

través de las cuales, se van generado procesos de *identificación* y de *diferenciación*.<sup>66</sup> El problema está en que prolongada crisis social y política que vive la sociedad boliviana parece seguir induciendo a procesos de creciente fragmentación<sup>67</sup>, donde se dificulta la posibilidad de generar las condiciones para la (re)constitución de una ciudadanía más amplia, un sentido del “nosotros” que promueva prácticas de solidaridad y genere vínculos de responsabilidad hacia los otros que pertenecen a un colectivo más amplio —la nación boliviana—. Tales prácticas son los principales vectores para la transformación de la relación entre ciudadanos y Estado.

En este sentido, lo que en principio, parecería ser una loable función de los medios —la intermediación entre la sociedad y el sistema político—, dadas las características que ésta ha comenzado a asumir, plantea un importante problema referido a cómo las instituciones mediáticas estarían deviniendo una versión sustituta del mercado, donde los ciudadanos se relacionan con los medios como meros consumidores, de acuerdo a sus intereses inmediatistas y clientelares, siguiendo una lógica de “toma y daca”<sup>68</sup>. De llegar a generalizarse este fenómeno podría desvirtuarse y tener efectos perversos en la institucionalidad y en el desarrollo de una cultura ciudadana más auténtica. Lo importante ya no sería cumplir algunos roles para favorecer un funcionamiento armónico de los subsistemas de la sociedad, ni se buscaría fortalecer la solidaridad mutua entre diferentes actores sino que se estaría promoviendo y reproduciendo un mero intercambio de “favores” y de dádivas al estilo del viejo clientelismo y prebendalismo boliviano y latinoamericano.

De esa manera, lo que podría haber sido una importante contribución desde el ámbito comunicacional a la sociedad en general, al posibilitar una ampliación de la esfera pública, dando mayor acceso, participación y “voz” a los amplios sectores populares marginados y excluidos social y culturalmente. Por las características analizadas parecería estar induciendo a una despolitización de la ciudadanía, una disolución de “lo *societas*”, pérdida del espacio público, refeudalización de la esfera pública (Habermas y Arendt) o la reproducción del clientelismo mediático.

---

<sup>66</sup> Los primeros se realizan a partir de una procedencia e historias comunes, de condiciones de vida semejantes, de frustraciones, ambiciones y sueños conjuntos, que constituyen la base de una *intersubjetividad compartida*, la constitución de una noción propia del “nosotros” —vg. los diferentes tipos de nosotros identificados—, de “identidades colectivas”, y de la pertenencia a una cierta comunidad política. Mientras que la diferenciación se da con quienes son percibidos como diferentes, ajenos, distantes, adversarios e incluso enemigos de los “nosotros” o de los sujetos residentes en las áreas populares de la ciudad de La Paz.

<sup>67</sup> La misma que no se limita a fragmentar la base material de los grupos sociales, sino que implica también un severo debilitamiento de los referentes valóricos y simbólicos que cohesionan a una sociedad (Tirón y Sunkel, 1991).

<sup>68</sup> Ámbito en el cual también primarían fuertes rasgos de clientelismo, pues las relaciones entre los medios y la audiencia se convertirían solamente en una cuestión de seducciones y cálculos.

## Bibliografía

- Arendt, Hannah 1993 (1958) *La condición humana* (México: Paidós).
- Assies, Willem, Calderón Marco A., y Salman, Ton 2001 “Ciudadanía, cultura política y reforma del Estado en América Latina” en *Coloquio de Antropología e Historia Regionales* (Michoacán: El Colegio de Michoacán).
- Bárcena, Fernando 1997 *El oficio de la ciudadanía, introducción a la educación política* (Barcelona: Paidós).
- Choque, Marlene 1998 “El caso de RTP y la Tribuna Libre del Pueblo: Medios de comunicación, mediaciones y constitución de identidades colectivas en sectores populares”, en *Allpanchis* (Lima), Año XXX N° 51.
- Dahlgren, Peter 1997 “El espacio público y los medios. ¿Una nueva era?” en Veyrat-Masson y Dayan, *Espacios públicos en imágenes* (Barcelona: Gedisa).
- Da Matta, Roberto 1987 “The Quest for Citizenship in a Relational Universe” en Wirth, John *et al.*, en *State and Society in Brasil. Continuity and Change*, (Boulder: Westview Press).
- Da Matta, Roberto 1985 “A Casa & a Rua. Espaço, cidadania, mulher e morte no Brasil” (Río de Janeiro: Rocco).
- Donati, Pierpaolo 1999 *La ciudadanía societaria* (Granada: Universidad de Granada).
- Dworkin, G. 1988 *The theory and practice of autonomy* (Cambridge: University Press).
- Flores, William 1992 “Claming the Past, envisioning the future: Collective memory and chicano cultural citizenship”, (xerox), mecanoescrito.
- Flores, William y Benmayor, Rina (ed.) 1997 *Latino cultural citizenship* (Boston: Beacon Press).
- García Canclini, Néstor 1995 *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización* (México: Grijalbo).
- Giménez, Gilberto 1992 “La identidad social del retorno del sujeto en sociología”, en *Versión* (México: UAM-Xochimilco), N° 2.
- Giménez, Gilberto 2000 “Materiales para una teoría de las identidades sociales” en Valenzuela, José Manuel (coord.) *Decadencia y auge de las identidades* (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés Editores).
- Habermas, Jürgen 1987 (1981) *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica a la razón funcionalista* (Madrid: Taurus).
- Habermas, Jürgen 1992 “Further reflections on the Public Sphere” en Calhoun, Craig *Habermas and Public Sphere* (MIT Press).
- Habermas, Jürgen 1998 (1992) *Facticidad y validez* (Madrid: Trotta).
- Hall, Stuart 1996 “¿Quién necesita la “identidad”?” en Hall Stuart y Dugay, Paul (ed.) *cuestiones de la identidad cultural* (Londres: Publicaciones Sage).
- Jelin, Elizabeth 1987 “Ciudadanía e identidad: una reflexión final” en Jelin, Elizabeth (comp.) *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos*. (Ginebra: UNRIDS).
- Jelin, Elizabeth 1993 “¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo”, en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, N° 55.
- Jelin, Elizabeth 1996 “Citizenship revisited: Solidarity, responsibility, and rights”, en Jelin Elizabeth y Hershberg Eric (ed.) *Constructing democracy: human rights, citizenship, and society in Latin American* (Boulder y Oxford: Westview Press).
- Kymlicka, Will y Norman, Wayne 1997 “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, en: *La Política* (Barcelona), N° 3.

- Landi, Oscar, 1991, "Videopolítica y cultura", en *Diálogos*, N° 29.
- Lipiansky, Edmond Marc 1992 *Identité et communication* (París: Presses Universitaires de France).
- MacIntyre, Alasdair 1992 *Tres versiones rivales de ética* (Madrid: Rialp).
- MacIntyre, Alasdair 1987 *Tras la virtud* (Barcelona: Crítica).
- Mafessoli, Michel 2000 "Identidad e identificación en las sociedades contemporáneas", en: Arditi, Benjamín ed. 2000 *El reverso de la diferencia, identidad y política* (Caracas: Nueva Sociedad).
- Marshall, Tomas 1963 "Citizenship and social class", en *Sociology at the Crossroads*. (London: Heinman).
- Melucci, Alberto 1985 "Identità e azione collettiva" en Balbo, L. *Et al. Complessità sociale e identità*. (Milán: Franco Angeli).
- Miller, David 1997 "Ciudadanía y pluralismo", en: *La política* N° 3, (Barcelona: Paidós).
- Mouffe, Chantal 1996 "La política y los límites del liberalismo" en *La Política. Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, (Barcelona). No1.
- Mouffe, Chantal 1999 (1993) *El retorno de lo político* (Barcelona: Paidós).
- Pizzorno, Alessandro 1989 "Identità e sapere inutile", en *Rassegna Italiana de Sociologia*, N° 56.
- Rawls, John 1995a (1971) *Teoría de la justicia* (México: FCE).
- Rawls, John 1995b (1993) *Liberalismo político* (México: FCE).
- Roberts, Brian 1995 *The making of citizens. Cities of peasant revisited* (London, New York, Sidney, Auckland: Arnold).
- Rorty, Richard 1995 "Derechos humanos, racionalidad y sentimentalismo" en Abraham et al. (comp.) *Batallas éticas* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Rorty, Richard 1996 *Consecuencias del pragmatismo* (Madrid: Tecnos).
- Rosaldo, Renato, 2000a "La pertenencia no es un lujo: procesos de ciudadanía cultura dentro de una sociedad multicultural" en *Desacatos* (México: Ciesas).
- Rosaldo, Renato 1992 "Whose cultural studies?" *MLA Forum*, manuscrito.
- Rosaldo, Renato s.f. "Cultural citizenship in San José, California", manuscrito.
- Salman, Ton 1998 "Culturas políticas e identidades colectivas populares urbanas: Los casos de Ecuador y Chile", en *Ecuador Debate* (Quito), N° 44.
- Sánchez Parga, José 1995 *Lo público y la ciudadanía en la construcción de la democracia* (Quito: ILDIS).
- Sandel, Michael 1982 *Liberalism and the limits of justice* (Cambridge: University Press).
- Santos, Wanderley dos 1987 *Cidadania e Justiça, a política social na ordem Brasileira* (Rio de Janeiro: Campus).
- Sciolla, Loredana 1989 "Il concetto di identità in sociología", en varios autores, *Complessità sociale e identità* (Milán: Angeli).
- Steenbergen, B. van (1994) *The condition of citizenship* (London: Sage).
- Taylor, Charles 1993 *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Taylor, Charles 1996 *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna* (Barcelona: Paidós).
- Verón, Eliseo 1998 "Mediatización de lo político. Estrategias, actores y construcción de los colectivos" en Gauthier et al. en *Comunicación política* (Barcelona: Gedisa).
- Walzer, Michael 1997 *Las esferas de la justicia* (México: FCE).

Wanderley Reis, Fabio 1996 “Civismo, intereses y ciudadanía democrática” en Jelín Elizabeth y Hershberg (coord.) *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina* (Caracas: Nueva sociedad)

### **Bibliografía sobre análisis del discurso**

Altieri Fernández, Incola (1998) *Manual de morfosintaxis* (México: El Colegio de México).

Austin, John, L. 1971 (1962) *Cómo hacer las cosas con palabras* (Barcelona: Paidós).

Bajtín, M. M. 1982 *Estética de la creación verbal* (México: Siglo XXI).

Benveniste, Émile 1999 *Problemas de lingüística general I* (México: Siglo XXI).

Calsamiglia, Helena y Tusón, Amparo 1999 *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (Barcelona: Ariel).

Chiricó, Magdalena 1987 “El proyecto autoritario y la prensa para la mujer: Un ejemplo de discurso intermediario” en Verón, *et al. El discurso político. Lenguaje y acontecimientos* (Buenos Aires: Hachette).

Ducrot, Oswald 1984 *El decir y lo dicho* (Buenos Aires: Hachette).

Duranti, Alessandro 2000 (1997) *Antropología lingüística* (Madrid: Cambridge University Press).

Drew y Sorjonen, 2000 *El discurso institucional* (Barcelona: Gedisa).

Haverkate, Henk 1994 *La cortesía verbal* (Barcelona: Icaria).

Salgado, Eva, 2000 *El lenguaje como instrumento del poder. El discurso político en México* (México, UNAM- Facultad de Filosofía y Política).

Searle, John 2001 (1969) *Actos de habla* (Madrid: Cátedra).

Vasilachis, Irene 1997 *La construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico* (Barcelona: Gedisa).

Verón, Eliseo 1987 “La palabra adversativa” en Verón, *et al. El discurso político. Lenguaje y acontecimientos* (Buenos Aires: Hachette).